

ÍNDICE

VIII. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2
2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	2
2.1. EJE DE DESARROLLO LA PAZ, FELIZ, INTERCULTURAL E INCLUYENTE	2
2.1.1. Visión del Eje.....	2
2.1.2. ESTRATEGIA SUBEJE: EDUCACION Y CONOCIMIENTO	2
2.1.2.1. Política de desarrollo	3
2.1.2.2. Objetivo Subeje	3
2.1.2.3. Acciones	3
2.1.2.4. Disponibilidad y proyección de los servicios de educación.....	5
2.1.3. ESTRATEGIA SUBEJE: SALUD Y SANIDAD	7
2.1.3.1. Política de desarrollo	7
2.1.3.2. Objetivo Subeje	7
2.1.3.3. Acciones	7
2.1.4. ESTRATEGIA SUBEJE: DEPORTES.....	11
2.1.4.1. Política de desarrollo	11
2.1.4.2. Objetivo Subeje	11
2.1.4.3. Acciones	11
2.1.5. ESTRATEGIA SUBEJE: INCLUSIVA Y EQUITATIVA.....	15
2.1.5.1. Política de desarrollo	16
2.1.5.2. Objetivo Subeje	36
2.1.5.3. Acciones	36
2.1.6. ESTRATEGIA SUBEJE: GESTION DE LAS CULTURAS	38
2.1.6.1. Política de desarrollo	38
2.1.6.2. Objetivo del subeje	38
2.1.6.3. Acciones	39
2.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE.....	42
2.2.1. Visión del eje:	42
2.2.2. ESTRATEGIA SUBEJE: SEGURIDAD ALIMENTARIA	42
2.2.2.1. Política de desarrollo	42
2.2.2.2. Objetivo Subeje	43
2.2.2.3. Acciones	43
2.2.3. ESTRATEGIA SUBEJE: SEGURIDAD CIUDADANA.....	45
2.2.3.1. Política de desarrollo	46
2.2.3.2. Objetivo Subeje	46
2.2.3.3. Acciones	46
2.3. EJE DE DESARROLLO: VIVA, DINÁMICA Y ORDENADA	49
2.3.1. VISION DEL EJE	49
2.3.2. ESTRATEGIA SUBEJE: MOVILIDAD	49
2.3.2.1. Política de desarrollo	49
2.3.2.2. Objetivo Subeje	49
2.3.2.3. Acciones	50
2.3.3. ESTRATEGIA SUBEJE: VIVIENDA Y HÁBITAT	52
2.3.3.1. Política de desarrollo	53
2.3.3.2. Objetivo Subeje	53
2.3.3.3. Acciones	53
2.3.4. Proyección de la población en el territorio.	56
2.3.5. Identificación de áreas de pobreza.	57

VIII. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El horizonte de planificación definido hasta el 2020 para el Municipio de La Paz en Desarrollo Humano Integral considera los problemas y desafíos identificados en el Diagnóstico dando respuesta a los mismos a través de los Ejes estratégicos: Feliz, intercultural e incluyente; Viva Dinámica y Ordenada y Protegida Segura y Resiliente definidos participativamente para el largo plazo, y plasmados en el Plan Integral La Paz 2040, así como el Plan Territorial de desarrollo Integral (PTDI).

La visión, establecida en Desarrollo Humano Integral para el Municipio de La Paz en el largo plazo detalla lo siguiente:

2.1. EJE DE DESARROLLO: LA PAZ, FELIZ, INTERCULTURAL E INCLUYENTE

Las propuestas planteadas están articuladas a la visión y acción de la planificación del nivel central, obedeciendo a los principios de integralidad y complementariedad. Es así que el desarrollo humano, se constituye en un ámbito fundamental para comprender el desarrollo territorial. Bajo este marco, el Eje estratégico La Paz, Feliz, Intercultural e Incluyente busca desarrollar las capacidades y habilidades de la población priorizando al Ser Humano como principio para la construcción de una mejor calidad de vida y medio para la lucha contra la pobreza y la equidad social a partir de 5 subejos de acción: i) Educación y conocimiento, ii) Salud y sanidad, iii) Deportes, iv) Inclusiva y equitativa y v) Gestión de las culturas.

2.1.1. VISIÓN DEL EJE

Municipio con calidad y condiciones de vida, equitativo, incluyente, dinámico, con respeto pleno y protección a la diversidad; sensible, afectivo confiable, atractivo, en armonía con su pasado; con una población feliz, sana y saludable; que accede a oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; que genera conocimiento y con calidad de tiempo para el trabajo digno, el ocio y la recreación; en un entorno agradable e inclusivo; que ejerce sus derechos y obligaciones; intercultural e incluyente con su sociedad en la toma de decisiones.

2.1.2. ESTRATEGIA SUBEJE: EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

El sub eje de “Educación y Conocimiento” obedece a la valoración estratégica de la importancia que tienen ambos factores en la conformación social, económica, cultural y política del desarrollo humano en el municipio. En la actualidad el conocimiento, más que nunca en la historia de la humanidad, se ha constituido en el factor clave de desarrollo de los pueblos así como de la diagramación de relaciones de poder económico y político.

El ámbito de la “Educación”, debido a la importancia para el desarrollo o rezago de los pueblos, siempre ha sido escenario de intensas pugnas ideológicas. Pugnas que superando las orientaciones que pretendían “capitalizar” el “recurso” humano, actualmente ponen en relevancia el enfoque de la educación como un “derecho humano”.

La propuesta del subeje articula ambos conceptos y busca hacerlos prácticos a través de la apuesta por la educación técnica. Uno de los principales resultados de los talleres del Plan 2040, es la necesidad de desarrollar medios y líneas de acción que permitan mejorar la educación y el nexo entre esta y el empleo, la necesidad de mejorar “la preparación para el trabajo” y “la educación para la producción”¹

¹ Esta denominación responde a la terminología usada por el Ministerio de Educación en Bolivia.

2.1.2.1. Política de desarrollo

A partir del diagnóstico elaborado, se pudo identificar las oportunidades y limitaciones que afrontan los servicios de educación en el Municipio de La Paz. Es así que el sub eje de “Educación y Conocimiento” obedece a la valoración estratégica de la importancia que tienen ambos factores en la conformación social, económica, cultural y política del desarrollo humano, fortaleciendo el modelo social comunitario productivo de la educación en Bolivia. Es así que la política municipal de educación y conocimiento planteada es:

“Educación de calidad, inclusiva y expansiva para ampliar el conocimiento y educación de la población en diferentes ámbitos”.

2.1.2.2. Objetivo Subeje

Se identificó como objetivo estratégico:

“Consolidar las competencias municipales completas, promoviendo la corresponsabilidad e inclusión de la comunidad educativa, con calidad en las infraestructuras educativas, equipamiento y mobiliario escolar, para mejorar la calidad educativa del municipio a través de la definición de estándares de calidad con pertinencia cultural cognitivas y fortalecimiento de las capacidades de la población”.

2.1.2.3. Acciones

Las *acciones resultado* que identifican el logro de resultados y son reflejo del estado de situación y desafíos presentados en el diagnóstico en el Subeje de Educación y conocimiento son:

a) Infraestructura y equipamiento educativo

Esta acción propone en el largo plazo abastecer y modernizar la infraestructura y equipamientos que garantice la continuidad educativa a través de los siguientes proyectos:

TABLA N° 1. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Reformulación de Arquitectura en Unidades Educativas	Modular las construcciones de unidades educativas, para lograr mayor funcionalidad eficiencia y eficacia de las mismas
	Red de Complejos Deportivos Municipales para Colegios	Incentivar el deporte en la niñez y juventud, logrando que los deportistas alcancen mayores niveles de competitividad con otros países, así como logren un intercambio cultural
	Construcción de Biblioteca Unidad Educativa Harka en La Comunidad Islani Bajo	Construir una biblioteca en la unidad educativa Harka mejorando la calidad de vida de los estudiantes de la comunidad Islani bajo.
	Construcción Colegio Politécnico Humanístico Monte Verde	Construir el colegio politécnico humanístico para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad monte verde
	Construcción de Baterías Sanitarias - Baños Dignos en Unidades Educativas	Construir y coordinar la refacción y mantenimiento de la las baterías sanitarias y la construcción de baños dignos en las infraestructura educativa para aportar a la mejora de la calidad y nivel de educación para brindar mejores condiciones de infraestructura de acuerdo a normativa para el beneficio de la población estudiantil del Municipio de La Paz
	Equipamiento y Dotación de	Dotar de mobiliario, equipo educacional y material educativo

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Material Escolar en Unidades Educativas Públicas y de Convenio del Municipio	para facilitar el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario de unidades educativas fiscales del Municipio de La Paz.
	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Primario y Secundario en el Área Rural del Municipio	Mejorar y equipar centros educativos primarios y secundarios del área rural del municipio
	Construcción de Centros Educativos Técnicos en el Distrito de Zongo	Construir centros educativos técnicos en el distrito de Zongo que permita promover la educación especializada
	Construcciones de Mejora en Las Unidades Educativas Urbanas del Municipio	Mejorar las condiciones de infraestructura en las unidades educativas urbanas en diferentes distritos del municipio.

Fuente: Plan 2040 - Dirección de Planificación Estratégica

b) Mobiliario e insumos escolares

Los principales proyectos al 2040 son:

TABLA N° 2. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES	Mantenimiento de Equipamiento Mobiliario	Mantener los equipamientos de mobiliario urbano en los espacios públicos
	Equipamiento y Mobiliarios Especiales para Espacios Complementarios	Equipar con mobiliarios especiales para discapacitados y equipamientos complementarios en espacios públicos

Fuente: Plan 2040 - Dirección de Planificación Estratégica

c) Servicios Educativos

Esta acción proyecta resultados, en la actualización de los conocimientos y habilidades educativas para promover la inclusión social y ampliar oportunidades de la población que desea potenciar conocimientos en otras áreas y ámbitos formativos con los siguientes proyectos estratégicos de largo plazo:

TABLA N° 3. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – SERVICIOS EDUCATIVOS

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
SERVICIOS EDUCATIVOS	Elaboración de Línea Base y Estudio de Factibilidad Góndola en el Municipio	Este estudio es importante porque es considerado una obra estratégica tanto por el impacto, como por la solución y aporte al sistema vial de la ciudad que constituye una respuesta que dará solución de desplazamiento masivo de diferentes sectores.
	Atención Programa de Post-Alfabetización "Yo Sí Puedo Seguir" en todo el Municipio	Generar procesos pedagógicos a través de la implementación del programa de post alfabetización, para contribuir a mejorar la calidad educativa y satisfacer las necesidades y demandas de la población mayor a 15 años que no tuvo acceso al sistema de educación formal.
	Generación de la Nueva Temática para el PEMCC	Generación de la nueva temática para el PEMCC

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Centro de Formación Técnica Productiva Profesional	Construir el equipamiento de formación técnico profesional para fortalecer las capacidades de los bachilleres
	Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Calidad Educativa	Implementar el sistema de seguimiento a la calidad educativa para el control pedagógico a las escuelas
	Centro de Formación para la Primera Infancia	Construir e implementar un centro de formación para niños menores de 5 años, para fortalecer y potenciar sus capacidades saliendo de los modelos pedagógicos tradicionales de acogida y resguardo, para motivar las capacidades neurológicas de este grupo poblacional.
	Fomento a la Formación y Orientación Vocacional para la Población en Situación de Riesgo	Fomentar al desarrollo cognitivo vocacional para personas en situación de riesgo, para coadyuvar a su formación y desarrollo humano
	Red de Centros de Formación para Personas con Discapacidad o Talentos Especiales	Construir e implementar la red de centros de formación para personas discapacitadas y con talentos especiales para coadyuvar en su formación y brindar de manera inclusiva a la población mayores oportunidades y potenciar las habilidades de la población superdotada
	Centro de Saberes y Alta Gestión del Conocimiento e Innovación Municipal	Construir el centro de saberes y alta gestión del conocimiento municipal CSGCEM en todas sus fases, para promover investigaciones sobre la gestión del conocimiento como elemento esencial del desarrollo educativo del municipio, en el área urbana del Municipio de La Paz a largo plazo.
	Bus Escolar Rural	Implementar el bus escolar rural que coadyuve el proceso de aprendizaje de los estudiantes

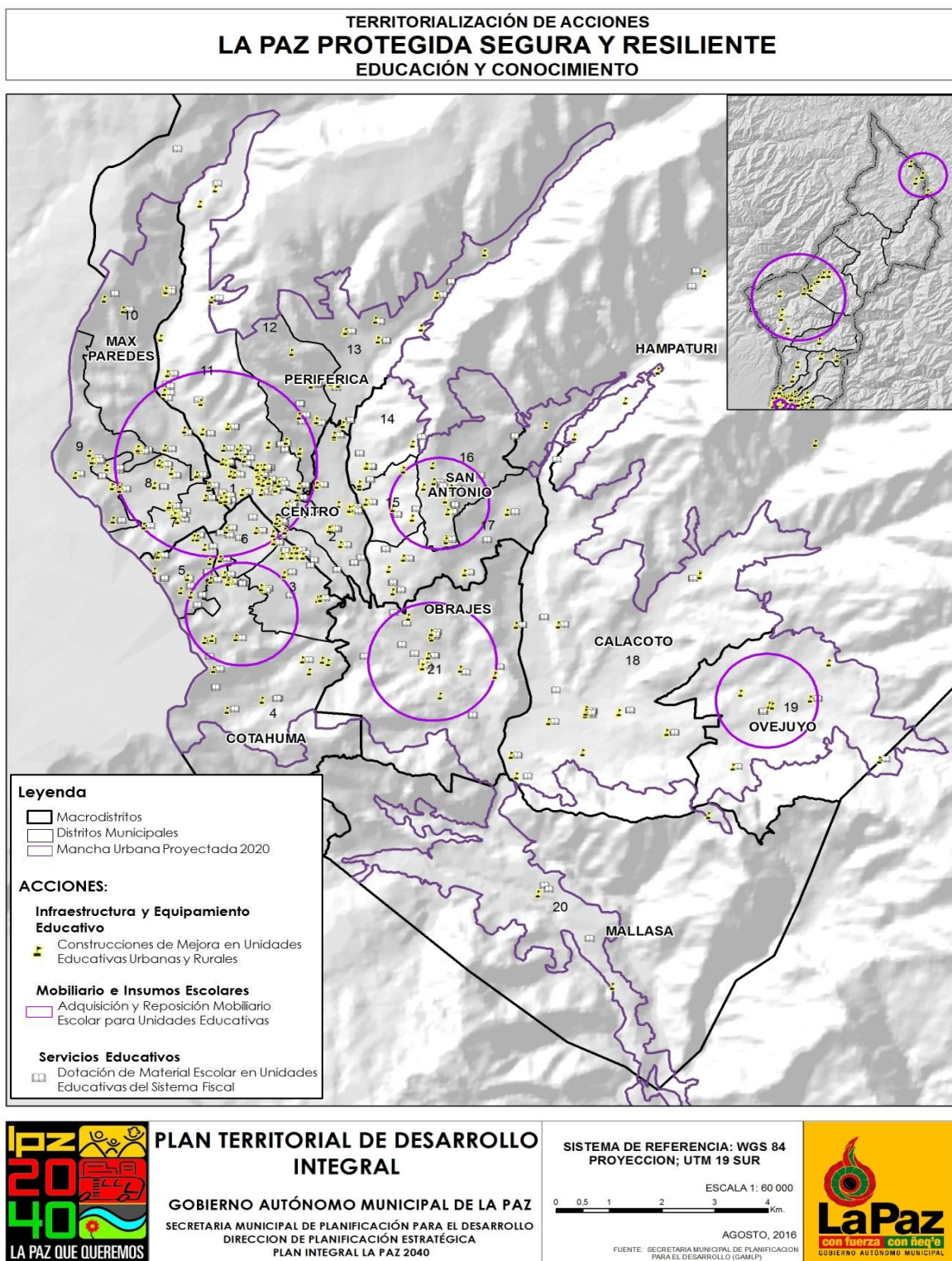
Fuente: Plan 2040 - Dirección de Planificación Estratégica

2.1.2.4. Disponibilidad y proyección de los servicios de educación

De acuerdo a proyecciones de la población en edad escolar para el 2020, se tiene un incremento del 6% respecto al 2015, llegando a 248.386 personas comprendidas entre los 5 a 19 años. Dada las restricciones presupuestarias, se priorizarán las intervenciones a través de la mejora de la estructura de las redes educativas², con la infraestructura ya existente, articulando con otros niveles estatales para que la población asista a las unidades escolares que pertenecen a la unidad territorial donde residen.

²Ello implica mejor distribución, cobertura, capacidades, relaciones funcionales y accesibilidad a través de una planificación del crecimiento demográfico escolar y la compatibilización de las redes educativas con las delimitaciones distritales y macro distritales del Municipio de La Paz.

MAPA N° 1. IDENTIFICACIÓN DE UBICACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS



2.1.3. ESTRATEGIA SUBEJE: SALUD Y SANIDAD

La estrategia de largo plazo prevista en el Plan Integral La Paz 2040, así como la planificación de mediano plazo del PTDI para el Municipio de La Paz, en base a las necesidades identificadas, y el marco legal vigente, desarrollara sus propias políticas, objetivos y acciones de salud, orientando la distribución y acceso a servicios de salud para toda la población, garantizando la respuesta recuperativa y rehabilitadora a través de sus establecimientos de salud.

2.1.3.1. Política de desarrollo

Basado en un modelo de equidad social que permita mejorar las condiciones de vida de la población paceña, el acceso a la salud se convierte en un aspecto importante. Es así que se busca fortalecer e impulsar una salud de vanguardia e integral, a través de la mejora y ampliación de las infraestructuras, con un modelo municipal de salud que conduzca a la eficiencia en la calidad de las mismas y sus servicios, que permitan avanzar hacia un sistema de salud universal, a través de la siguiente política:

“Salud de calidad, de acceso universal que cubre la salud con un enfoque integral a nivel bio-psico-social”.

2.1.3.2. Objetivo Subeje

El objetivo estratégico en el Subeje de Salud y Sanidad considera:

“Fortalecer e impulsar una salud de vanguardia e integral, a través de la implementación de un modelo municipal de salud que conduzca a la eficiencia de sus servicios, modernizándolos, capacitando al personal, mejorando las infraestructuras y renovando su equipamiento para una mejor calidad de vida en todo el proceso de sanidad”.

2.1.3.3. Acciones

Para este Subeje se plantearon cuatro *acciones resultado*, que permitirán la inscripción de proyectos dentro el presupuesto plurianual, los mismos y sus objetivos son desarrollados a continuación:

a) Infraestructura y equipamiento de establecimiento de salud

Los resultados previstos para el Subeje de Salud se visibilizan en las *acciones resultado* de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud, misma que permitirá fortalecer las redes e infraestructura de salud, renovando y modernizando los equipamientos, con infraestructuras de calidad y servicios modernos, mejorando la capacidad resolutive, y la cobertura en salud para beneficio de la población del municipio. En este sentido la previsión y respuestas para el largo plazo, se han previsto con los siguientes proyectos:

TABLA N° 4. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Construcción y Equipamiento de Centros de Salud en el Área Rural del Municipio	Construir y equipar centros de salud en el área rural del municipio que permita fortalecer la salud de los habitantes del Distrito de Zongo
	Construcción Hospital de Segundo Nivel San Antonio	Construir y equipar el Hospital Municipal San Antonio de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el Municipio de La Paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción Hospital de Segundo Nivel La Paz	Construir y equipar el hospital Municipal La Paz de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el Municipio de La Paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción Hospital de Segundo Nivel Cotahuma	Construir y equipar el Hospital Municipal Cotahuma de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el Municipio de La Paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción Centro de Salud San Pedro Bajo	Construir y equipar el Centro de Salud San Pedro para brindar atención médica con calidad a la población de la zona de San Pedro
	Mantenimiento - Infraestructura y Equipamiento de Establecimiento Salud	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Servicios de salud

La acción de Servicios de Salud responde a la situación y desafíos planteados en el diagnóstico para fortalecer y optimizar los seguros de salud, ampliarlos y mejorar los existentes, en el primer, segundo y tercer nivel de atención en salud para mejorar los servicios prestados a la población. Así como efectivizar, fortalecer, consolidar y mejorar la distribución de la red de servicios de salud para mejorar la calidad de atención a la población mediante la mejora en el suministro de medicamentos, atención de ambulancias, equipos móviles de salud, a través de la capacitación en los tres niveles al recurso humano. En el marco de la visión hacia el 2040 los principales proyectos que permitirán alcanzar los resultados de la Acción son:

TABLA N° 5. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – SERVICIOS DE SALUD

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
SERVICIOS DE SALUD	Seguro Municipal de Salud	Brindar atención de salud oportuna de calidad y con capacidad resolutoria a los trabajadores municipales, sus familias y los jubilados municipales.
	Prestaciones del Servicio de Salud Integral (PSSI)	Realizar el pago del PSSI a las entidades correspondientes con las cuales se tenga suscrito el convenio respectivo de las cajas de salud y otros
	Red Municipal de Ambulancias	Contar con cinco ambulancias por red de salud para mejorar la respuesta a emergencias y así mejorar la calidad de los servicios de salud en el Municipio de La Paz
	Red Informática - FIM	Fortalecer e informatizar a todos los centros de salud del Municipio de La Paz, para obtener la información del sistema SALMI- sial en una sola base de datos
	Gestión de Calidad	Mejorar las prestaciones de los servicios, fortalecer los comités de calidad mediante la coordinación en la compra del equipamiento útil, duradero y de buena calidad para los servicios de salud, mejora de la infraestructura de los centros de salud y el trato con calidad por parte del profesional en salud a la comuna con un recurso humano adecuado

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Por una Sonrisa Sana y Feliz del Escolar - Odontobuses para la Atención Dental del Escolar	Disminuir en un 60% las enfermedades prevalentes de salud bucodental, mal nutrición a causa de caries dentales y tener escolares libres de caries a través de tratamientos preventivos y curativos a realizarse en consultorios móviles odontológicos "Odontobuses"; y campañas de concientización y educación en higiene bucodental, nutrición y salud bucodental en la población escolar del Municipio de La Paz
	Mantenimiento - Servicios de Salud	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
	Red Descentralizada Equipos Móviles	Mejorar la cobertura de atención en áreas periurbanas con equipos móviles que tengan capacidad resolutive
	Examen Gratuito Anual de: Papanicolaou y Cáncer de Mama	Detectar el estado de situación de tumores cancerígenos en las mujeres, para una temprana evaluación de los mismos

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

c) Zoonosis

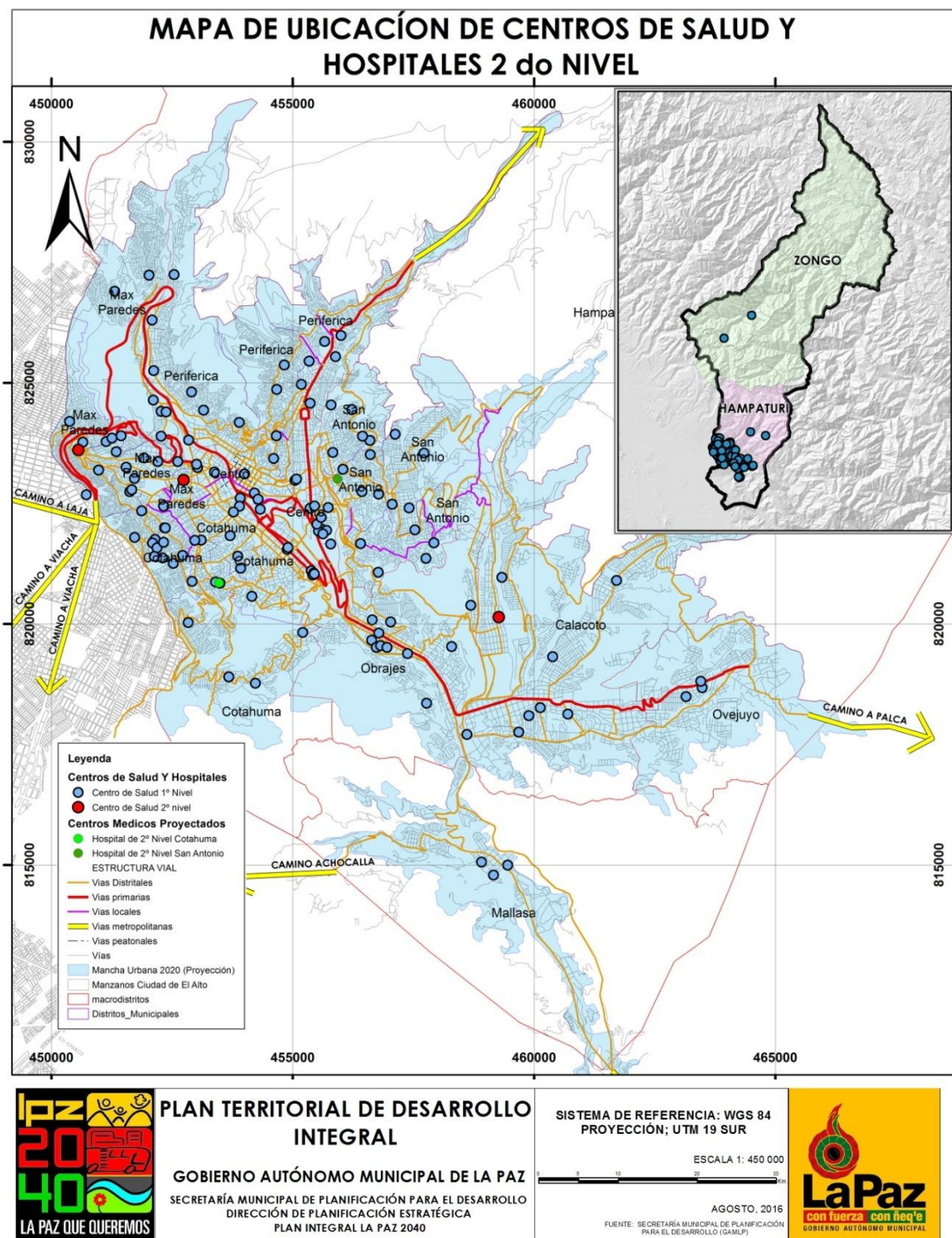
Esta acción se ha identificado para alcanzar resultados que permitan implementar y consolidar el control de vectores y rabia animal, así como la educación y difusión que prevenga enfermedades zoonóticas y promuevan la protección animal a través de LOS siguientes proyectos hasta el 2040:

TABLA N° 6. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – ZOONOSIS

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ZOONOSIS	Difusión Educación para La Prevención de las Zoonosis en el Municipio	Difundir a la población los temas de prevención de las enfermedades zoonóticas, incremento de vectores y la ordenanza municipal OM 511/05 para fortalecer el conocimiento de estos temas mediante la realización de talleres y campañas de información y educación, así disminuir las enfermedades zoonóticas en el Municipio de La Paz
	Sistema de Información y Monitoreo para el Registro y Control de Animales Domésticos	Determinar la cantidad de animales domésticos en el municipio, las condiciones de los mismos y las características de salud en las que se encuentren para tener un dato de registro base en el Municipio de La Paz
	Mantenimiento - Zoonosis	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
	Centro Municipal de Atención Animal	Construir el centro municipal de atención animal para la atención especializada por parte de profesionales veterinarios para la realización del control animal (esterilización quirúrgica) a precios bajos en beneficio de la población del Municipio de La Paz

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

MAPA N° 2. DISPONIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Del análisis integral de la cobertura de la red de salud del Municipio de La Paz sobre el territorio, se establece que el área urbana cuenta con una buena cobertura de centros de salud de primer nivel de atención que brindan sus servicios a los diferentes Macrodistrictos; por otro lado se observa que la cobertura hospitalaria de segundo nivel de atención no abastece en su totalidad al área urbana por lo que se proyecta la implementación de 2 centros hospitalarios de segundo nivel que permitirán completar y articular la red de servicios de salud en el área urbana como se observa en el anterior mapa.

La cobertura de equipamientos de salud en el área rural es limitada debido a la ubicación geográfica existente entre centros poblados, la población dispersa y los problemas de accesibilidad física y de infraestructura vial.

2.1.4. ESTRATEGIA SUBEJE: DEPORTES

La visión del deporte para el Municipio de La Paz se enmarca en la formación de talentos deportivos, y por ende en la construcción de una sociedad más dinámica, cohesionada y saludable desde todos los aspectos (física y psicológicamente), en un marco incluyente que incorpore todas las disciplinas, a todos los grupos etarios y de género. Bajo este contexto el subjeje de deportes considera la siguiente política:

2.1.4.1. Política de desarrollo

La Paz dinámica, sana y competitiva con, desde y a través del deporte y la actividad física.

2.1.4.2. Objetivo Subjeje

El objetivo del Subjeje Deporte considera:

“Promover la masificación de la actividad física y el deporte (preventivo, formativo, recreativo y competitivo) en condiciones de inclusión, equidad y diálogo intercultural con infraestructura adecuada, para mejorar la calidad de vida de la población”.

2.1.4.3. Acciones

La inversión presupuestaria y los ámbitos de intervención municipal para el corto, mediano y largo plazo en el Subjeje de Deportes se implementan en el territorio a través de las siguientes acciones resultado:

a) Infraestructura y Equipamiento Deportivo

Esta acción está enfocada a ampliar y fortalecer las infraestructuras y equipamientos deportivos, haciéndolos más incluyentes y diversificándolos en todas las disciplinas, en sus tres etapas, recreativo, formativo y competitivo, mejorando la calidad de los escenarios deportivos, además de proyectar la construcción de nuevos y diversos espacios deportivos en los diferentes sectores del municipio.

Los proyectos estratégicos de largo plazo en este ámbito son:

TABLA N° 7. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	Pasto Sintético para Canchas de Fútbol	Brindar campos deportivos adecuados para la práctica del fútbol.
	Construcción Polideportivo Comunidad Chirimoyani	Construir un polideportivo para mejorar las condiciones de vida en beneficio de los habitantes de la comunidad Chirimoyani
	Construcción Centro Municipal de Deportes de Montaña Zongo Macrodistrital	Construir un centro municipal de deportes de montaña para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito 23
	Red de Palacios Deportivos	Brindar infraestructura adecuada y de calidad, para el desarrollo de actividades deportivas.
	Centro Municipal de Formación en Educación Física	Implementar un centro de educación física para formar profesionales especializados en educación física (entrenadores, profesores, etc.) en deportes multidisciplinarios para promover una constante capacitación y formación deportiva de los interesados en las disciplinas deportivas y mejorar la calidad de la formación.
	Kartódromo Municipal	Implementar el equipamiento e infraestructura de un Kartódromo que promueva la práctica de este deporte para ampliar y diversificar la oferta de espacios deportivos
	Centro de Ciclismo	Construir e implementar un velódromo municipal para promover la práctica del ciclismo para los deportistas paceños, diversificando las disciplinas deportivas
	Red de Piscinas Distritales	Construir e implementar nuevas piscinas distribuidas en todos los macrodistritos para diversificar y promocionar la práctica de la natación para todos los habitantes del municipio paceño
	Red de Gimnasios Distritales	Construir e implementar la red de gimnasios en los diferentes distritos del municipio para diversificar la oferta de actividades deportivas y motivar el ejercicio en todos los habitantes del municipio paceño en especial al género femenino
	Espacios Deportivos Amigables	Adecuar los espacios deportivos existentes con criterios de inclusión para todos los grupos etarios de género y personas con discapacidad, adultos mayores y niños
	Construcción de Espacios Deportivos Multidisciplinarios	Ampliar y diversificar la práctica del deporte en nuevos espacios multidisciplinarios recreativos.
	Centro Deportes Extremos Mallasa	Implementar el centro deportivo Mallasa a través de espacios de equitación, riesgo, aventura, deportes extremos y circuitos para ampliar la oferta deportiva a la población del municipio.
	Complejo Deportivo y Recreacional Sobre la Bóveda del Gringojahuira Parte Alta y Desde el Mercado 10 de Enero Hasta el Río Santo Domingo.	Generar espacios de recreación y esparcimiento para los vecinos del distrito 16 y 17, recuperando el área del río Gringojahuira y el área del embovedado del río Santo Domingo.
	Centro Deportivo Estabilización Guindal	Realizar la estabilización del centro deportivo para el mejoramiento del campo deportivo.
	Palacio de los Deportes La Portada (Red de Palacios Deportivos)	Brindar infraestructura adecuada y de calidad, para el desarrollo de actividades deportivas de la población de la zona la portada.
	Campos Deportivos Rurales	Implementar campo deportivos en comunidades rurales para fomentar el deporte
	Mantenimiento - Infraestructura y Equipamiento Deportivo	Elaborar el mantenimiento para la infraestructura y equipamiento deportivo

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Promoción de la Actividad Deportiva

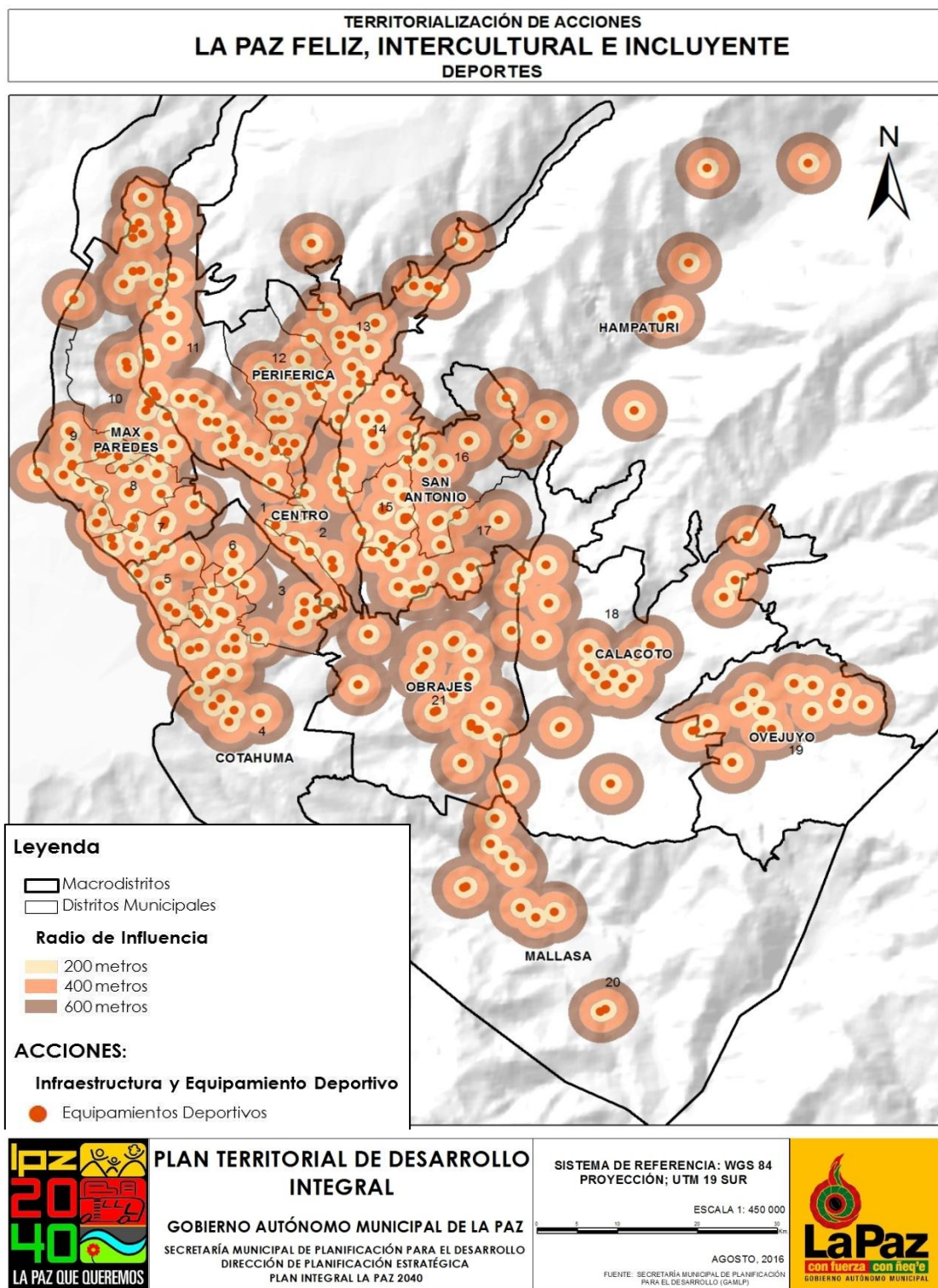
La acción de promoción de la actividad deportiva planificada para el largo plazo en la estrategia del Plan Integral La Paz 2040 prioriza las áreas de inversión y fomento, con los siguientes proyectos.

TABLA N° 8. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	Organización Juegos ODESUR	Organizar los juegos ODESUR para que todos los deportistas del continente sudamericano participen en este evento.
	Fomento a Seleccionados Paceños para la Práctica Deportiva	Dotar a cada seleccionado el personal calificado y brindar acceso gratuito a todos los seleccionados paceños por disciplina deportiva a todas las instalaciones deportivas, parques y actividades culturales.
	Red de Clubes Macrodistributales de Deporte Familiar	Incentivar en la ciudadanía la formación de clubes brindando el acceso a la infraestructura deportiva para contar con un registro de deportistas por disciplina.
	Escuelas de Talentos Deportivos	Fomentar la formación de nuevos talentos deportivos en el municipio como fruto de las escuelas deportivas municipales para que en un futuro, se cuente con una cartera de deportistas de elite por disciplina.
	Clubes de la Tercera Edad	Promocionar la práctica de la actividad física a las personas de la tercera edad para mantener un elevado ritmo de vida saludable.
	Olimpiada Bianual del Bicentenario	Masificar, fomentar y promover la práctica deportiva en adolescentes, jóvenes y adultos de los distintos barrios de nuestra ciudad con equidad, identidad y dialogo intercultural.
	Deporte Formativo Campeones del Mañana	Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el deporte formativo para promover y potenciar la formación deportiva para desarrollar talentos y oportunidades de competencia mejorando la calidad de vida para todos los habitantes con énfasis en niños y jóvenes del municipio
	Deporte Recreativo, un Deporte para Todos	Promocionar y ejecutar proyectos de deporte recreativo para incrementar la práctica del deporte y actividad física, con equidad e igualdad para mejorar calidad de vida de toda la población del municipio.
	Fondo de Promoción Para el Deporte Competitivo Deportistas de Elite	Desarrollar un fondo municipal que fortalezca el deporte competitivo, generando motivación económica en insumos y otros para los deportistas seleccionados de las diferentes asociaciones municipales, incentivando máximos rendimientos de los deportistas en competiciones.
	Red Distrital de Escuelas Deportivas Formativas	Promover y fomentar la recreación formativa a través de escuelas deportivas para el fortalecimiento de las aptitudes deportivas de los niños y jóvenes en edad escolar y dotar el personal calificado con accesos gratuitos a todas las selecciones paceñas por disciplina deportiva, a las instalaciones deportivas, parques y actividades culturales para incentivar la práctica del deporte paceño a todos sus niveles y categorías.
	Centro de Alto Rendimiento Municipal	Detectar talentos y preparar reservas estratégicas para el deporte de altos logros, desarrollando programas y proyectos que fortalezcan el deporte formativo mejorando la calidad de vida para todos los habitantes con énfasis en niños y jóvenes del municipio.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

MAPA N° 3. RED DE DEPORTES DEL MUNICIPIO



2.1.5. ESTRATEGIA SUBEJE: INCLUSIVA Y EQUITATIVA

El presente subeje está orientado a los seres humanos como actores sociales con derechos, libertades y habilidades, que requieren ser ampliadas, garantizadas y fortalecidas, considerando a su vez que existe características diferenciales que son debilidades y fortalezas para el desarrollo de cada grupo.

Se propone un enfoque de inclusión, para garantizar el ejercicio pleno los derechos y libertades a más gente y de manera más incluyente, positiva y con una propuesta afirmativa, lo que implica ampliar nuestro accionar motivando, visibilizando y fortaleciéndolos conocimientos, habilidades y capacidades de todos los actores sociales, considerando las particularidades que lo caracteriza, esto sin dejar de lado que existen condiciones externas a la persona que limitan un ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La estructuración de este subeje parte del cruce de dos variables: los actores sociales y las condiciones de vulnerabilidad que los afectan. Dado que toda política de inclusión parte de acciones transversales, multisectoriales e integrales, las acciones positivas implican a todos los actores sociales sin discriminación, tanto las correctivas como las preventivas, sin embargo, se hace mayor énfasis en aquellos grupos que sufren de algún tipo de exclusión, violación de sus derechos y/o discriminación, en el siguiente tabla evidenciamos la identificación de cada uno de ellos.

Más allá de la lista de condicionantes –mencionada- se hace imprescindible trabajar de manera transversal con el conjunto de actores sociales –niños (as), adolescente, joven, adulto (as), adultos(as) mayores- ya que la prevención y la educación para la corrección de valores excluyentes y discriminadores, es el único camino para generar cambios estructurales más pronto.

A su vez el núcleo de prevención es la familia, por lo que las líneas de acción ya no se enfocan solo a la víctima, sino a la estructura familiar para la corrección y prevención de las situaciones que ponen en riesgo a los miembros de la misma.

TABLA N° 9. GRUPOS QUE VIVEN MAYORES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Niñ@s y adolescentes de 0 a 14 años	Adolescentes y Jóvenes de 15 a 30 años	Mujeres	Hombres	Adultos mayores	Familias en situación de riesgo
Desnutrición Abandono Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso	Padres adolescentes En situación de acoso sexual La pornografía y el comercio sexual; En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Situación de violación de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso	En estado de gestación o lactancia. En situación de acoso sexual La pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Situación de violación de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso	En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Víctimas de violencia y maltrato Violencia, maltrato o abuso	Abandono Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Situación de violación de sus derechos Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso	Situación de riesgo por fenómenos naturales: inundaciones, derrumbes, etc. Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Dependientes de personas privadas de su libertad, de enfermos terminales, de alcohólicos o de fármaco dependientes; Personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.1.5.1. Política de desarrollo

Las brechas de pobreza y desigualdad social aún son fuertes en el Municipio, no solo en el ámbito económico, como la desigualdad en los ingresos, logro de mejores cargos y ocupaciones, sino también pasando por temas socioculturales, acceso a derechos y libertades como el acceso a salud, educación, vivienda, nutrición, incluso al cumplimiento de sus derechos más primordiales como su seguridad física y psicológica las vulnerabilidades sociales que pueden generarse en un entorno de riesgo.

Esto obliga a tomar medidas integrales que consideren los derechos humanos, civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales en el marco de una construcción ética: con igualdad de oportunidades. En este sentido la política frente a este tema es:

Igualdad de oportunidades y resguardo de los derechos y libertades para la equidad e inclusión social.

En el marco de análisis anteriormente realizado, se repensaron condiciones que hacen a la calidad de vida y llegan a cubrir mayor cantidad de SATISFACTORES.

Se acogió el concepto de “Satisfactores”, original de Max Neef, por la categorización que este teórico desarrolló, la cual permite delimitar necesidades axiológicas invariables, estas las cruzamos con acciones públicas que pueden subsanarlas, este contexto dio pie a la definición de los principales programas para el Desarrollo Humano y a su vez para la delimitación de acciones que motiven a la equidad e igualdad de oportunidades para la población.

TABLA N° 10. SATISFACTORES SOCIALES SEGÚN MAX NEEF

NECESIDADES AXIOLOGICAS	LINEAS DE ACCION
PROTECCIÓN Y AFFECTO	1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL
ENTENDIMIENTO	2. ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA
PARTICIPACIÓN E <u>IDENTIDAD</u>	3. FORTALECIMIENTO A LA INCLUSION
ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, Y DEPORTES	4. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO
CREATIVIDAD, LIBERTAD E INTERCULTURALIDAD	5. FOMENTO HABILIDADES Y DESTREZAS
SUBSISTENCIA	

FUENTE: MAX NEEF – Sistematización – Equipo Plan 2040 Desarrollo Humano

En el marco de lo descrito se identificaron 5 líneas de acción que tratan “las condiciones” que influyen en la vulnerabilidad, todos los grupos sociales pueden adoptar uno de estos programas dada la amplitud que se les proyecta.

Y es que se atacan los problemas de manera estructural desde dos enfoques uno: PREVENTIVO, en el que se tomen acciones para que las situaciones de riesgo, vulneración, y exclusión no puedan producirse y causar efectos; y el otro CORRECTIVO, es decir, a los problemas existentes y sus efectos sean remediados, corregidos y/o reducidos. Ambos son combinados en los programas, priorizando uno de estos en las líneas de acción a implementarse.

Se consideran las siguientes líneas de acción:

TABLA N° 81. LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTOS PARA LA ESTRATEGIA DEL ÁMBITO

LÍNEAS DE ACCIÓN	ENFOQUE A IMPLEMENTARSE
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL	CORRECTIVO – PREVENTIVO
ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	CORRECTIVO - PREVENTIVO
FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN	PREVENTIVO – CORRECTIVO
EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO	PREVENTIVO – CORRECTIVO
FOMENTO HABILIDADES Y DESTREZAS	PREVENTIVO – CORRECTIVO

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL

El objetivo de esta Línea de Acción es:

Apoyar, proteger y reivindicar los derechos de los grupos sociales que viven situaciones de maltrato, violencia, otras formas de violación de sus derechos y/o se hallan en situaciones de riesgo; generando medidas que las corrijan y prevengan, interviniendo antes, durante y después de estos procesos, para construir una cultura del buen trato en los núcleos familiares y cultura de paz en el Municipio de La Paz.

Como se mencionó esta política estableció diferentes temáticas enmarcadas primero en la corrección de problemas sociales que sufre la sociedad como la violación de sus derechos y libertades individuales. La otra parte de este proceso es la prevención que tiene como principal actor la familia, pues desde este núcleo es que se fortalecen valores y habilidades para la protección y construcción de derechos ecuatorianos.

PARA FAMILIAS

El objetivo es reivindicar en cada etapa del proceso de violencia los derechos de los miembros de la familia para construir una cultura del buen trato en los núcleos familiares y cultura de paz en el Municipio de La Paz.

a) Fortalecimiento socio-familiar

- Fortalecer las capacidades de los miembros de las familias para enfrentar los procesos de violencia a través de la construcción de una Cultura del Buen Trato eliminando paulatinamente la cultura de la violencia y promoviendo la una Cultura de Paz en el Municipio de La Paz.
- Desarrollar mecanismos de protección y apoyo dirigidos a la prevención, detección, atención y restitución de derechos en casos de violación sexual para la denuncia oportuna y atención integral psicosocio legal.
- Protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman, se desarrollen integralmente en un ámbito de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades.
- Informar y educar, a través de talleres, encuentros y cursos acerca de la Cultura del Buen Trato, como aplicarla dentro de las relaciones familiares, tanto en la relación de pareja como en la educación de los hijos, y como esta incide en el desarrollo humano de los miembros de la familia y de la sociedad en su conjunto.
- Incorporar modelos de prevención en población vulnerable a través de la conformación de espacios y actividades de fortalecimiento familiar, como escuelas de padres y otros tipos de espacios para informar, educar, sensibilizar, brindar

terapias de recuperación y otros que fortalezcan sobre la cultura del Buen Trato y de paz.

- Fortalecimiento de las Defensorías como ente rector encargado de la formulación, dirección, coordinación, ejecución y supervisión de los programas de fortalecimiento de las Familias.
- Promoción, difusión y educación de los derechos humanos que faciliten su efectivización.
- Fortalecer e incrementar la cobertura de los servicios de asistencia social para la atención de casos de denuncia, a través de la orientación legal, social y psicológica.
- Desarrollar investigaciones y estudios socioculturales que brinden información sobre las transformaciones en las familias³.

b) Prevención, y atención integral y especializada a las víctimas de abuso y violencia sexual.

- Prevenir⁴, apoyar, ayudar y reivindicar a personas que han vivido o viven situaciones que violan o limitan sus derechos, a fin de reducir índices de violencia y brindar un servicio humanizado a víctimas de violencia, maltrato, abuso y violencia sexual.
- Informar y difundir sobre la importancia de la educación sexual desde la infancia, a través de la información y formación a padres de familia, niños, niñas y adolescentes oportuna y adecuada, dotando de herramientas adecuadas para la prevención de delitos contra la sexualidad.
- Establecer redes de apoyo psicosociolegal para mujeres víctimas de violencia sexual, para empoderar a las mujeres en cuanto a sus derechos aumentando su autoestima, fortaleza espiritual, política y socioeconómica, promoviendo su derecho a la denuncia y a un proceso legal que restituya sus derechos vulnerados.

c) Prevención y atención especializada e integral a víctimas de trata y tráfico.

- Ampliar servicios y proyectos integrales⁵ de prevención, detección y atención integral a las víctimas de trata y tráfico⁶, posibilitando su reinserción social en condiciones estables biopsicosociales, coordinando con instancias sociales e institucionales para la articulación de medidas de acción.
- Informar⁷ y sensibilizar a la población sobre la trata y tráfico de seres humanos, como parte de un proceso de prevención.

3Relaciones de género, roles sociales

4 Desarrollar y promover normativa municipal que coadyuve a la prevención y regularización al acceso de información con contenido sexual en lugares públicos.

5Desarrollar sistemas de información integrados interinstitucionales de registro de violencia en contra de los miembros de la familia para mejorar la toma de decisiones, además que permitirá y consolidará la coordinación interinstitucional con todas las instancias que trabajan en la atención de víctimas de maltrato

6La trata y Tráfico de personas es el tercer delito más lucrativo después de la venta de drogas y armas a nivel mundial, es fundamental coordinar con instancias como la Policía Nacional, Migración, ONG's y otras para poder hacer frente a estas grandes redes delincuenciales. Como municipio se debe liderizar las acciones tanto de prevención, detección, rescate y atención de casos para garantizar la seguridad ciudadana, y la restitución de derechos de las víctimas.

7La participación ciudadana es clave para hacer frente a este delito, ya que al ser parte del proceso desde la prevención, contará con información oportuna que pueda viabilizar la generación de líneas de acción específicas.

- Fortalecimiento y consolidación de servicios e infraestructuras municipales⁸ para la restitución de derechos de las víctimas de trata y tráfico, brindando más y mejores espacios a los que la población puede asistir para recibir colaboración.

PARA LA NIÑEZ

El enfoque con el que se enfrentan las líneas de acción para los niños y niñas está basado en la premisa de que este grupo social debe tener mayores oportunidades para su desarrollo integral y que son sujetos de derechos.

Actualmente vivimos en una sociedad violenta, progresivamente los principios materiales van primando sobre los morales y éticos y en espacios de violencia antes que de diálogo y negociación, estos valores son transmitidos en los hogares a los niños, por lo que los futuros adultos se desarrollan con este tipo de tergiversaciones.

- Desarrollar proyectos de educación y sensibilización para la familia, con incidencia en la formación de valores morales y éticos para la niñez.
- Brindar atención integral a niños y niñas⁹ del Municipio de La Paz para el desarrollo de su personalidad, apoyo nutricional, prevención del maltrato y abuso sexual.
- Atención integral¹⁰ a niños y niñas en situación de vulnerabilidad extrema (situación de calle, migración campo ciudad, desastres naturales), brindando atención y protección oportuna, efectiva e integral mientras dure su situación de riesgo.
- Informar, educar y comunicar a diversos sectores de la sociedad civil la responsabilidad social frente a los derechos de la niñez.

PARA LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.

- Desarrollar espacios y servicios para el apoyo y protección para la juventud, incidiendo en la atención de grupos en situación de riesgo: padres adolescentes, jóvenes en situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes), desordenes psicológicos (desórdenes alimenticios, otros), situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) violación de sus derechos, ser víctimas de discriminación, violencia, maltrato o abuso.
- Procesos de información y educación sobre los derechos y libertades de los jóvenes.

PARA TEMAS DE GÉNERO

El Municipio de La Paz de acuerdo a las cifras desarrolladas en el diagnóstico, evidencia grandes desigualdades entre hombres y mujeres, pero por sobre todo, específicamente las mujeres son sujetas a feminicidio, violencia, violaciones, acoso sexual, además de ser víctimas principales de la inseguridad ciudadana. Todos estos problemas aún no son tratados de manera integral, si bien se acogen denuncias, *la reivindicación de sus derechos*, el apoyo para su recuperación y *reintegración social* aún son temas abordados de manera limitada, por ello, precisamente el conjunto de líneas de acción propuestas

⁸En la actualidad no se cuenta con centros especializados para víctimas de trata y tráfico por parte del estado que garantice una atención especializada a la víctima, siendo una necesidad con carácter de urgente ya que las víctimas son remitidas a espacios improvisados y revictimizantes.

⁹Los proyectos se orientarán no sólo a niños en edad escolar, sino también se incluirá a la primera infancia.

¹⁰Esto implica desarrollar alianzas estratégicas para brindar un apoyo más amplio desde toda la estructura del sector público y privado, para la inversión en la niñez

están dirigidas hacia los tres puntos mencionados a partir de un enfoque de despatriarcalización.

- Desarrollar proyectos integrales de género que transversalicen e impacten en el resto de programas del Plan y lo enriquezcan en cada POA.
- Informar, educar y comunicar a través de medios masivos y talleres, cursos y otros roles equitativos de género dentro las familias.
- Adecuar y ampliar las normas y servicios existentes sobre violencia en razón de género, para garantizar su disminución.
- Fortalecer, ampliar y mejorar los Servicios Legales Integrales (SLIM's) mejorando la atención y servicios que se ofrecen.
- Desarrollar proyectos de educación y comunicación para fortalecer procesos de reconstrucción de identidades y roles de género, desde la autoestima y la valoración de las mujeres, para la incidencia en la disminución de casos de feminicidio hasta la necesidad de ampliar sus oportunidades en instituciones privadas y públicas, organizaciones sociales y educativas.
- Propiciar la seguridad ciudadana con énfasis en la población femenina (mujeres niñas, jóvenes, adultas, mayores, transgéneros), que sufre de acosos y/o violencias en los espacios públicos y privados, desde mecanismos de protección social.
- Fortalecer y formar las masculinidades en la corresponsabilidad familiar.

PARA LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

- Informar, educar y comunicar a instancias que brindan seguridad y protección (policía, ámbitos judiciales, funcionarios públicos en general etc.) la implementación de acciones que reivindiquen las diversidades sexuales y el respeto a la diferencia para el cumplimiento de los derechos de este grupo.
- Desarrollar documentos y protocolos para el servicio y atención a las diversidades sexuales en las instituciones públicas que ayuden a brindar seguridad y protección.
- Desarrollar procesos líneas de acción comunicacionales para evidenciar la violencia y discriminación existente en el Municipio a la que son sujetos los GLBT.

PARA EL ADULTO MAYOR

El incremento de población de adultos mayores desprotegidos ante situaciones de vulneración de derechos, la incidencia que afecta a su calidad de vida la pobreza y la vulnerabilidad que viven tras afrontar enfermedades u otras situaciones de riesgo hace imprescindible desarrollar un conjunto de líneas de acción que ayuden a reducir las situaciones de vulnerabilidad y apoyen a la superación de los mismos como gestores de su propio desenvolvimiento.

- Fortalecer y desarrollar nuevos espacios para la atención de casos y demandas de adultos mayores ante la vulneración de sus derechos para reducir la posibilidad de que un adulto mayor sufra la vulneración de sus derechos.
- Informar, educar y comunicar temáticas de que sensibilicen y eduquen a la población sobre el respeto y apoyo que requieren las PAM.
- Desarrollar redes de espacios transitorios para el pernocte y cuidado de adultos mayores en caso de abandono total o riesgo.
- Desarrollar redes de espacios de acogida, protección y cuidado para hospedar permanentemente a PAM que lo decidan.

- Capacitar a la población adulto mayor en prevención para la seguridad ciudadana, prevención de situaciones de riesgo y formulación de denuncias frente a la vulneración de sus derechos.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este grupo representa al sector con mayor vulnerabilidad que el resto de la población en situaciones de riesgo, la discriminación que sufren dentro y fuera de la familia hacen a este grupo uno de los más importantes para ser atendidos. Las líneas de acción se enfocan en:

- Impulsar y gestionar procesos y acciones para el registro, calificación y carnetización de las personas con discapacidad.
- Coordinar, proponer y ejecutar alianzas estratégicas para brindar un seguro universal para la persona con discapacidad.
- Implementar espacios y servicios municipales para la rehabilitación de personas con discapacidad, promoviendo la resiliencia en las mismas y sus familias.
- Desarrollar líneas de acción comunicacionales y de educación social que difundan temáticas de prevención, detección temprana, procesos de contención y autoayuda, campañas en los servicios municipales de salud y en la sociedad en general.

LINEA DE ACCIÓN: ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA

En el Municipio existe un gran número de estresores que alteran la calidad de vida principalmente para la población más pobre, desastres naturales, situaciones de riesgo o emergencia inciden negativamente en la calidad de vida de las personas. Se identificaron dos ámbitos en los cuales se requieren trabajos de acción humanitaria y apoyo social:

- La mayor parte del riesgo es generado y construido, así como la vulnerabilidad de la población, debido a que los mismos, en muchos casos, potencian amenazas existentes a través de sus actividades y acciones. De alguna manera cada sociedad, mediante su lugar de asentamiento y organización social, determina qué nivel de riesgo es capaz de aceptar y/o convivir, lo cual está relacionado con el tipo de desarrollo que tienen, es en este sentido que la población que vive en áreas y sectores de riesgo, presentan un alto índice de vulnerabilidad, lo cual ocasiona estados de ansiedad y pueden ser causales para un relacionamiento familiar negativo, por otra parte enmarcados en los principios fundamentales de los Derechos Humanos, nuestra intervención Humanitaria se enfoca en la protección y restitución de estos derechos que de alguna manera han sido vulnerados.
- En el Municipio de La Paz, existe pobreza, por ende personas que no pueden satisfacer, varias personas no llegan a solventar ni siquiera sus necesidades básicas, la migración campo-ciudad es uno de los factores que la ahondan, siendo uno de los grupos más susceptibles a la indigencia, la mayoría de estas personas pasan la noche tapados de cartones, con ropas usadas y bolsas plásticas que recolectan de los basureros, mismas que soportan las crudas temperaturas con que amanecen; existen otros grupos que sin llegar a la indigencias (marginalidad), viven en condiciones paupérrimas, no llegando a cubrir siquiera sus necesidades básicas de supervivencia.

La presente propuesta de línea de acción va dirigida a desarrollar diversas acciones que mejoran la situación en la que viven estas personas de forma progresiva, el objetivo es mejorar la calidad de vida de la población más desamparada por situación de desastre,

riesgo y situación de pobreza, ampliando la protección de los derechos humanos, con atención inmediata, oportuna con calidad y calidez, dando respuesta a las necesidades más carentes. Esta línea de acción contiene tres sub temáticas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

El objetivo de las líneas de acción enmarcadas en esta temática es brindar asistencia humanitaria a personas que viven en situación de riesgo, emergencia, desastre y/o conflicto social para contrarrestar los riesgos, mitigar los impactos y disminuir las vulnerabilidades, dando respuesta a sus necesidades más carentes, fundamentada en los derechos humanos, a fin de contribuir en su bienestar social y la satisfacción de sus necesidades básicas. Las mencionadas líneas de acción son:

- Consolidar redes de protección biopsicosocial a afectados y damnificados.
- Desarrollar instrumentos y acciones para la recuperación biopsicoemocional después del riesgo.
- Formar y educar de manera integral a la comunidad en general en temas referentes a gestión de riesgos.
- Garantizar la Asistencia Humanitaria organizada a favor de la población que vive en situación de riesgo, emergencia o desastre.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES MUNICIPALES

En este subtema, se tienen por objetivo apoyar a la recuperación psicosocial de las personas albergadas, generando procesos de orientación, brindando asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad. Las líneas de acción a aplicar son:

- Desarrollar, fortalecer y ampliar las redes de albergues y sus servicios.
- Brindar asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad a personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar instrumentos y acciones para la aplicación de la “Resiliencia Comunitaria¹¹”.

APOYO SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

Para este subtema se planteó el objetivo de Brindar apoyo social generando espacios de cobertura, a personas en situación de pobreza, articulando la participación de la sociedad civil, a fin de incidir en el logro de su bienestar social. Las líneas de acción a implementar son:

- Conformar la Red Interinstitucional de apoyo social, involucrando instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y medios de comunicación, a favor de personas que se encuentran en situación de extrema pobreza.
- Fortalecer el apoyo social a personas en situación de extrema pobreza¹² con acciones comunitarias que cooperen en la recuperación y reinserción social de este grupo.

¹¹Capacidad de la comunidad de recuperarse ante la ocurrencia de eventos adversos

¹²Proyectos: “Brazo Social Municipal (BS)”; Realización de campañas de solidaridad, a fin de dotar a las personas en situación de pobreza con insumos y herramientas que las ayudan a mitigar sus carencias para la mejora de su calidad de vida de forma progresiva; Desarrollar acciones y proyectos para motivar el apoyo social y privado para generar donaciones a fin de apoyar a las personas en extrema pobreza; Articular acciones y proyectos que permitan la consolidación de almacenes, farmacias populares y comedores Populares; Desarrollar espacios de atención para personas en situación de extrema pobreza, que brinden apoyo social a través de diversos servicios.

LÍNEA DE ACCIÓN: EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

Más allá de las acciones públicas correctivas de apoyo y protección de los derechos que reivindican a las personas que fueron vulneradas, es imprescindible acompañarlas con medidas integrales que alcancen a toda la población, de manera preventiva, que estén encaminadas a disminuir y eliminar las diferencias de trato social. Estas acciones se relacionan mucho al tema de género, pero en nuestro caso, nos dirigimos a la reivindicación de aquellos grupos que tienden a ser más vulnerados e invisibilizados.

El objetivo de esta línea de acción es:

Desarrollar y ejecutar programas y proyectos para fortalecer las capacidades de todos los actores sociales a través de la visibilización, formación y ampliación de los espacios de participación política y en el emprendedurismo.

Las actividades se dividen en dos ámbitos una parte es la ayuda social y psicológica y la otra parte es la física constructiva.

PARA FAMILIAS

- Espacios de rehabilitación y desarrollo de capacidades para que las familias hagan frente a situaciones de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes).

PARA LA NIÑEZ

El objetivo de estas líneas de acción para con la niñez es desarrollar espacios de participación y formación en sus derechos, destinados a contribuir en el desarrollo de sus capacidades de participación, liderazgo y el fomento de sus conocimientos para el ejercicio de sus derechos.

- Incrementar y fortalecer espacios de participación y visibilización de la niñez como sujeto de su desarrollo y transformación.
- Desarrollar espacios de formación, intercambio y de diálogo entre niños y niñas y entre éstos con otras generaciones.
- Fortalecimiento la participación de los niños y niñas en los procesos de gestión pública, particularmente en Rendición Pública de Cuentas.
- Desarrollar estudios e investigaciones que evidencien el Diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia sujeto de protección especial, identificando experiencias, actores y metodologías para el trabajo diferenciado en diferentes casos.
- Diseño de modalidades y metodologías de intervención para la protección especial, mediante la ejecución de proyectos piloto en las zonas urbanas y rurales donde el problema sea más agudo

PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La estrategia para la juventud va dirigida a generar espacios de encuentro y construcción, intergeneracional, intercultural en el marco del ejercicio de derechos, sin violencia, discriminación y exclusión; y apoyar la participación de las y los jóvenes en todos los niveles de decisión, a través de sus propias organizaciones o de su incorporación a instancias establecidas.

Se plantean tres ámbitos de intervención:

a) Liderazgo y participación política de la juventud para el cambio

El programa de empoderamiento relacionado a la juventud busca mejorar las condiciones de inclusión de los y las jóvenes como sujetos de derecho y de responsabilidades, en el marco del ejercicio de ciudadanía juvenil plena y con oportunidades de reconstituir y ampliar su participación en espacios de decisión, articulándose con los diferentes actores sociales y grupos generacionales del país.

Las líneas de acción planteadas para tal objetivo son:

- Implementar instrumentos de planificación y mecanismos para promover el Liderazgo y empoderamiento para la participación ciudadana, como clave del fortalecimiento democrático y liderazgo juvenil.
- Implementar líneas de acción de comunicación, información y sensibilización a la población en general sobre la importancia de la participación ciudadana, respeto y valoración de los jóvenes y adolescentes en la toma de decisiones y la participación política.
- Promover la formación y participación de adolescentes y jóvenes en la elaboración de propuestas técnicas y discurso para la identificación de proyectos y el uso de los presupuestos vecinales.
- Facilitar procesos dialógicos donde los jóvenes paulatinamente vayan volcado la Subvaloración y/o discriminación de las culturas urbanas juveniles para posicionarla más bien como una alternativas enfoques para el desarrollo de la ciudad.

b) Oportunidades laborales para la juventud

El ámbito laboral es otro de los temas a fortalecer para la juventud, por ello es un reto mejorar el acceso de las y los jóvenes a empleos dignos a través de programas de trabajo con formación, capacitación técnica, y que consideren las necesidades económicas y productivas; e Incentivar a las y los jóvenes para aportar al desarrollo productivo de sus macrodistritos y del Municipio.

Por ello, nuestro objetivo es desarrollar espacios de participación laboral que motiven y brinden mayor experiencia de los jóvenes. Las líneas de acción a implementarse son:

- Desarrollar proyectos de responsabilidad social empresarial en el ámbito de trabajo¹³ juvenil o fortalecimiento de competencias laborales con jóvenes entre el GAMLP y empresas en temas de emprendimiento, innovación, cultura ciudadana, turismo, seguridad ciudadana.

c) Voluntariado y corresponsabilidad ciudadana juvenil

Para el programa de empoderamiento de la juventud, es imprescindible promover el aporte de las y los jóvenes al desarrollo comunitario y regional a través del trabajo de voluntariado socialmente reconocido y de acciones culturales dado que los jóvenes tienen importantes iniciativas que son opacadas por la escasa existencia de espacios que motiven sus convicciones y acciones en pro de la sociedad.

13 Crear de talleres de buscadores de trabajo; Brindar apoyo a los/as jóvenes a través de la capacitación en herramientas que faciliten la colocación en un puesto de trabajo; Crear programa de apoyo al empleo a través de becas de capacitación; Implementar ferias de empleo en el municipio; Crear de una bolsa de trabajo destinado para jóvenes; Programa de fomento al empleo y emprendimiento juvenil en el marco del desarrollo barrial, macrodistrital y municipal; Jóvenes innovadores en el desarrollo del Municipio de La Paz.

El objetivo que tiene este tema para el programa mencionado es: establecer una visión coherente, una misión y una articulación de las acciones del voluntariado juvenil en el Municipio de La Paz. Las líneas de acción a plantearse son:

- Promover el voluntariado para la optimización de recursos y diversificación de acciones, desarrollando programas de capacitación para la formación de voluntarios en diversas áreas.
- Desarrollar líneas de acción de comunicaciones y difusión de las actividades y logros de todos los grupos de voluntarios de la ciudad de La Paz.

d) Educación de vanguardia e innovadora para, con, por y desde la juventud

La educación es uno de los temas de mayor importancia para el desarrollo de toda sociedad, lastimosamente los problemas que se enfrentan son grandes pues pese a las reformas educativas implementadas, se advierten deficiencias pues se advierte abandono escolar y en la opinión de los adolescentes no llega a cubrir sus expectativas aburiéndolos dado que la innovación tecnológica ha cambiado la estructura de pensamiento de esta generación.

En este contexto se hace importante apoyar la permanencia de las y los jóvenes en el sistema educativo (formal y alternativo) y el mejoramiento de su rendimiento académico, e incrementar el acceso de jóvenes a una educación especializada y técnica de acuerdo con los requerimientos económicos y productivos del Municipio de La Paz.

Para ello el objetivo trabado es motivar a la juventud formarse a través de una educación alternativa que retroalimente sus conocimientos y los motive a mejorar su nivel educativo fortaleciendo y aprovechando las capacidades y habilidades de los jóvenes en la innovación, el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías.

Las líneas de acción a seguir son:

- Desarrollo de espacios y actividades (clubes y otros) de ciencia e innovación¹⁴ y centros de investigación juvenil para fortalecimiento de las habilidades y competencias en el área de las ciencias exactas y de la investigación científica usando como mediante la educación alternativa.
- Implementar proyectos en colegios que promuevan la formación y fomento de capacidades para el uso eficiente y científico de los medios tecnológicos y digitales.
- Implementar programas de capacitación en temas relacionados a la ciencia de la computación desde una educación alternativa y científica.

PARA LA TEMÁTICA DE GÉNERO

El objetivo de esta línea de acción es fortalecer y ampliar la participación política y ciudadana de las mujeres en espacios efectivos de decisión, educando y sensibilizando a hombres sobre el reconocimiento social equitativo e igualitario, con las siguientes acciones:

¹⁴Realizar actividades y talleres que motive a los jóvenes en la realización de proyectos emprendimiento e innovación; Informar y capacitar respecto al desarrollo de capacidades de innovación en el ámbito digital.; Capacitar a adolescentes y jóvenes en la construcción de Software e innovación tecnológica para celulares y tablets.; acceso y fomento del uso de las TIC's en barrios peri urbanos y grupos juveniles excluidas de este ámbito de desarrollo; Propiciar la creación de los Puntos Digitales Juveniles "Semillero de la Innovación Juvenil"; Procesos de auto capacitación en temas digitales, de innovación y difusión de actividades, a través de un portal.; Ferias, eventos de exposición y ruedas de negocios de la innovación y desarrollo tecnológico en relación a las necesidades tecnología de las empresas del país.; Desarrollo del megaproyecto "La Paz Ciudad Universitaria y del Conocimiento".

- Desarrollar espacios y servicios de formación para promover liderazgos femeninos.
- Promover acciones para la incorporación de representaciones de organizaciones de mujeres en espacios y todos los niveles de decisión vecinal, zonal, local y municipal.
- Establecer procesos y procedimientos normativos y técnicos para prevenir y evitar el acoso político hacia las mujeres.
- Promover la participación y ejercicio pleno de las mujeres en política y ciudadanía a través de la formación de liderazgos.
- Desarrollo de mecanismos normativos y técnicos para la participación y representación política efectiva y equitativa de las mujeres.

PARA LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

- Implementar procesos de calificación institucional municipal en salud para la atención inclusiva de las personas de diversidades sexuales y genéricas, desde un enfoque de ejercicio pleno de los derechos.
- Líneas de acción comunicacionales dirigida a ámbitos laborales para la inclusión equitativa y respetuosa en razón de diversidades sexuales y genéricas.
-
- Generar procesos de formación y sensibilización sobre las diversidades sexuales y genéricas, desde un enfoque despatriarcalizador y de derechos para ejecutivos de recursos humanos en ámbitos públicos y privados.

PARA EL ADULTO MAYOR

Las líneas de acción para el empoderamiento y liderazgo de los Adultos Mayores van encaminados a fortalecer sus capacidades como gestores de su propio desenvolvimiento y los actores centrales en los programas y proyectos que los concierne:

- Promover la educación y formación en liderazgo, en sus diferentes niveles y modalidades como un derecho inalienable.
- Promoción de iniciativas de grupos de adultos mayores con estrategia de mercadeo.
- Capacitación y conformación de voluntariado adulto mayor para responder en situaciones de desastre y emergencia.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La estrategia para el programa de liderazgo para personas con discapacidad está basado en el enfoque de los derechos humanos, el cual percibe a la persona con discapacidad como una persona biopsicosocial que interactúa en igualdad de oportunidades con su comunidad. La Paz municipio que considera a las personas con discapacidad primero personas, para ello el municipio realiza las siguientes acciones:

- Promover la participación e incorporación de las personas con discapacidad en programas, proyectos y políticas públicas que motiven la participación y desarrollo de liderazgos en este grupo.
- Educación para emprendimientos productivos y apoyo para la generación de Pymes de Personas con discapacidad y sus familias con la apertura de mercados solidarios.

LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN

El propósito de esta línea de acción es ampliar las oportunidades de toda la población, principalmente de aquellos grupos a los que se les limitó el acceso a salud. Está relacionada a líneas de acción que impliquen el apoyo complementario al acceso a la salud, alimentación complementaria tercera edad de población excluida.

También contiene programas de prevención en salud, prevención sobre derechos sexuales, modelo transectorial e institucionalizar atención al adolescente. Se trata de un programa de apoyo social para la inserción a la salud, es decir que es un trabajo indirecto que fortalece acciones de los programas del subej de salud a través de información, educación y difusión sobre derechos en salud, es decir que no se sobrepone, sino se transversaliza con el apoyo psicosocial.

El objetivo de esta línea de acción es:

Ampliar las oportunidades de todos los actores sociales, apoyando en la mejora al acceso de salud, fortaleciendo sus capacidades para defenderse, y ampliando los conocimientos sobre sus derechos, para reducir la discriminación, exclusión, dependencia y consiguiendo una mejora en la calidad de vida.

PARA LA NIÑEZ

Para este grupo etario, niños y niñas del Municipio de La Paz, la línea de acción esta direccionado a fortalecer el ejercicio de sus derechos en salud con igualdad de oportunidades y equidad de género.

- Brindar una atención y estimulación temprana a niños y niñas desde el vientre materno a través de la atención con calidad y calidez a madres gestantes.
- Apoyar en el conocimiento y ejercicio de los derechos de niños y niñas trabajadores para mejorar su calidad de vida.
- Motivar la consolidación de roles equitativos de género desde la primera infancia.
- Apoyar en el acceso a programas de salud a niños y niñas en situaciones de riesgo.

PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Los jóvenes al igual que otros grupos se hallan fuera del sistema de salud, dado que es una fase en la que empiezan a experimentar nuevas actividades, frecuentemente la información a la que acceden, relativa a su salud, es tergiversada.

El propósito es incrementar el acceso de las y los jóvenes a los servicios de calidad que incluyan acciones en todas las áreas, con énfasis en salud sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia, en el marco de la normativa vigente, promoviendo acciones para la participación juvenil en el auto y socio-cuidado de la salud como una responsabilidad individual y comunitaria.

El objetivo trazado para de este programa para con la juventud es mejorar la calidad de la salud en la juventud, fortaleciendo principalmente sus capacidades, conocimientos y la vigilancia ciudadana a los servicios de salud para que mujeres y hombres adolescentes y jóvenes reciban una atención integral y de calidad con énfasis en la atención basada en derechos sexuales y derechos reproductivos y un trato amigable, respetuoso y libre de cualquier tipo de violencia.

En este contexto se identificaron como líneas de acción:

- Desarrollar procesos de empoderamiento en adolescentes y jóvenes respecto al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.
- Educar, formar y difundir a la juventud sobre temas de sexualidad y las enfermedades relacionadas, con enfoque multisectorial, de prevención, derechos humanos, género y generacional. Desarrollar programas de prevención en salud sexual y reproductiva y control social de la Atención Diferenciada y Amigable para Adolescentes y Jóvenes.
- Generar espacios de análisis, reflexión, Información, y desarrollo de habilidades competencias en los adolescentes y jóvenes de cada macrodistrito respecto al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a una atención en salud integral.

PARA TEMAS DE GÉNERO

La atención a la salud de la mujer se ha venido centrando hasta ahora en los problemas que ésta sufre durante el embarazo y el parto, pese a que el grueso de la atención sanitaria está dirigido hacia las mujeres, éstas pocas veces reciben la atención que ellas necesitan. Las mujeres viven más que los hombres, pero esos años suplementarios no siempre se acompañan de buena salud, la biología puede ayudar a brindar defensas, pero las políticas públicas aún evidencian limitaciones en los servicios y la atención.

La perspectiva de género en la salud pública significa tener en cuenta las diferentes necesidades de la mujer y del hombre en todas las fases del desarrollo de políticas y programas. El objetivo fundamental es *lograr la igualdad de género*. La incorporación de una perspectiva de género en la salud pública implica abordar la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los programas.

El reto consiste en ampliar los conocimientos y fortalecer la respuesta del sector de la salud reuniendo pruebas, elaborando normas y criterios para incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas y programas de salud, fortaleciendo la capacidad y demostrando cómo afectan a la salud las cuestiones de género y las desigualdades entre hombres y mujeres.

Entre nuestras líneas de acción principales se encuentran:

- Informar, educar y comunicar sobre los conocimientos y las pruebas del impacto de las desigualdades de género y de las respuestas exitosas en determinados problemas de salud y los servicios de salud.
- Desarrollar estudios e investigación que aborden la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los proyectos en salud.
- Apoyar en la Integración y aplicación de la perspectiva de género en la salud pública través de instrumentos de planificación y evaluación para fomentar y ampliar a nivel municipal las intervenciones del sector de la salud que tengan sistemáticamente en cuenta los problemas de género, y en particular la violencia de género.

PARA DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

El no abordar de manera integral la temática impediría un estudio que pone de manifiesto y defiende las infinitas y legítimas formas de pensar, sentir y desear de las personas rompiendo los tabúes y esquemas culturalmente determinados, que han impuesto

históricamente caminos únicos para ser y vivir en el mundo. Por lo que el propósito de este programa para con este grupo poblacional es motivar el conocimiento y aceptación social asertiva e individual de la existencia de diversidades sexuales y genéricas.

- Desarrollar procesos de educación ciudadana y cultura social para la inclusión social de las diversidades sexuales, desde en un enfoque despatriarcalizador de las relaciones de género diverso y desjerarquizado.
- Implementar procesos continuos formales y alternativos de educación y comunicación para la orientación familiar y social sobre las preferencias sexuales y de género diferentes.
- Conformación de espacios macrodistritales con servicios que se brinden apoyo y educación ciudadana sobre las diversidades sexuales y genéricas.
- Generar procesos de incidencia en la construcción de protocolos de atención en salud y difusión de los derechos de las diversidades sexuales y genéricas.

PARA EL ADULTO MAYOR

Pese a que este grupo se halla cubierto por un seguro de salud, aún son limitados sus conocimientos para el acceso a estos servicios, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de riesgo que por su nivel sociocultural y educativo tienen problemas para la aplicación de métodos preventivos y correctivos de enfermedades por lo que se hace imprescindible mejorar su participación, comprensión y acceso.

- Apoyar y fortalecer los centros de salud de primer nivel con atención diferenciada y especializada para el adulto mayor con orientación diferenciada.
- Informar, educar y comunicar sobre métodos de prevención intercultural de la salud, en centros de primer nivel y otros espacios que coadyuven a adultos mayores.
- Apoyar a adultos mayores en situación de riesgo¹⁵.
- Apoyar a la incorporación de atención de medicina natural en la consulta de 1er nivel.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este grupo poblacional pese a ser uno de los que tiene mayores dificultades con su salud, aún no es parte de seguros de salud, aquellos que están en situación de riesgo, principalmente, se hallan limitados en mejorar su calidad de vida. Por lo que se plantean las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar acciones y proyectos que apoyen y mejoren el acceso y atención con calidad en servicios públicos de salud a personas con discapacidad según el caso y la necesidad.
- Realizar actividades de sensibilización a nivel todas las instituciones de servicio al público de índole estatal y privado, para promover la eliminación de barreras arquitectónicas y comunicacionales hacia las PCD.
- Desarrollo de acciones y proyectos de educación para la eliminación de barreras actitudinales y de comunicación hacia las personas con discapacidad.
- Promover la accesibilidad a los medios de comunicación de las personas con discapacidades.
- Promover programas de Inclusión laboral en el sector privado.

15 Proyectos como El Nutriawicho como alimento complementario coadyuvar a la eliminación de la desnutrición de las PAM.

LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Esta es una de las líneas de acción más innovadoras dentro este subjeje, como se mencionó, se desarrollaron una serie de actividades principal en el Jayma que motivaban al apoyo y protección social, está orientado a desarrollar líneas de acción que motiven y promuevan las habilidades y capacidades de grupos intergeneracionales y de género, puesto que más allá de las problemáticas que viven, la apuesta más importante para la inclusión es el fortalecimiento de su autoestima, su integración social y el despliegue de los talentos. Adicionalmente la integración social a través del deporte, las artes y otras actividades des inhibidoras son alternativas que reemplazan a actividades nocivas que deterioran las posibilidades de cohesión social.

La exclusión de la población por razones de violencia, discriminación, constituye un problema grave con implicaciones sociales, que afecta a un porcentaje significativo de ciudadanos provenientes de situaciones de riesgo social, de zonas periféricas y rurales u otras condiciones; y se convierte así mismo en un factor epidemiológico causante de problemas físicos y emocionales que deben ser abordados, constituyéndose en un desafío enorme.

La perspectiva psicosocial de los proyectos de intervención debe lograr la estabilización emocional de los individuos elevando los niveles de autoestima, el autoreconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación, lo que permite desarrollar relaciones respetuosas y dentro la familia, con el medio y con la comunidad.

En concreto, el objetivo es:

Impulsar la utilización del ocio entre las personas, la creatividad, innovación en los conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos, culturales y otros, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de líneas de acción orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización, contribuyendo a su crecimiento espiritual, ético, estético, deportivo y competitivo.

El insumo base es el tiempo ocio, tiempo para uno mismo que sin duda es de los más valorados para el ser humano para desarrollarse, adicionalmente es un potencial y prometedor medio para que la población pueda sentirse libre, feliz y vivir en plenitud.

Sin embargo, y a pesar de las múltiples posibilidades que nos son ofrecidas como forma de disfrute personal, la vivencia de un ocio enriquecedor no siempre es posible y se hace necesario contar con una preparación personal para poder llegar a disfrutar plenamente de un ocio adaptado a las características y necesidades de cada persona y en función de las diferentes etapas de la vida. La educación y preparación personal para el ocio debe iniciarse y fomentarse desde la infancia, de forma que se pueda ayudar, al niño primero y al adolescente después, a construir esa capacidad del ser humano de elegir y convertir el “empleo del tiempo libre” en un “empleo libre del tiempo”.

PARA LAS FAMILIAS

- Formación a nivel técnico para el desarrollo de las potencialidades de personas en situación de extrema pobreza
- Desarrollar instrumentos de planificación, evaluación e implementación para identificar la situación y de las necesidades sociales para la implementación del programa especial “La Paz feliz a través del Ocio” particularizándolo de acuerdo a los diversos grupos sociales y familias.

- Desarrollar redes de espacios distribuidas en todo el territorio con actividades y servicios que fomenten, incrementen la preparación y formación de los usuarios para la gestión del ocio, motivando la utilización de un ocio creativo teniendo en cuenta sus capacidades, desde un enfoque de equidad de género y generacional.
- Informar y comunicar el aprendizaje, creación y diversión del ocio como un espacio que va más allá del mero “pasatiempo” para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.
- Desarrollar actividades, talleres y otros que potencien las capacidades del individuo para detectar lo positivo de las pequeñas cosas de la vida cotidiana, de las actividades hogareñas o de las relaciones interpersonales y descubrir actividades posibles a realizar de forma planificada sin caer en un activismo compulsivo.
- Desarrollar líneas de acción educativas que formen y fortalezcan la dimensión social del ocio estimulando la participación en el entorno comunitario más próximo mediante el fomento de actividades de carácter participativo y de relación, de forma que se favorezcan las relaciones interpersonales en ambientes normalizados y fuera del entorno habitual de consumo.
- Garantizar el conocimiento y la utilización por parte de los usuarios de los medios y recursos a los que se pueda tener acceso para desarrollar un ocio saludable y creativo, especialmente los del entorno más cercano polideportivos, piscinas, espacios culturales, bibliotecas, museos, espacios al aire libre, parques, etc.).
- Propiciar la vivencia del Municipio de La Paz como un municipio abierto y saludable, con recursos y actividades a los que se puede acceder, incentivando en los usuarios la participación activa en la vida cultural y social de su barrio o entorno comunitario.

PARA LA NIÑEZ

Se inicia con este grupo pues la educación y preparación personal para el ocio debe iniciarse y fomentarse desde la infancia, de forma que se pueda ayudar, al niño primero y al adolescente después, a construir esa capacidad del ser humano de elegir y convertir el “empleo del tiempo libre” en un “empleo libre del tiempo”.

Es por ello que estas líneas de acción promueven a niños y niñas a desarrollar su capacidad creativa, imaginativa e innovadora sobre las nuevas tendencias en la ciencia, el arte, deporte y otras actividades que enriquezcan el tiempo libre.

- Desarrollar proyectos que eduquen y formen a la niñez sobre el uso del tiempo libre.
- Brindar espacios y servicio de atención integral a niñas y niños de la primera infancia (de 0 a 6 años) del Municipio de La Paz en base al fortalecimiento de su desarrollo físico (salud y nutrición), psicoafectivo-socioemocional y cognitivo (educativo).
- Generar arquitectura urbana que responda a las necesidades de los niños y niñas en cuanto a espacios recreativos, formativos, seguridad vial, que promuevan su desarrollo integral.

PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Pese a existir líneas de acción específicas que tratan la motivación artística y deportiva, este programa articula la incorporación efectiva como medio de prevención a actividades negativas que puedan orientar a adolescentes y jóvenes. Las líneas de acción para los jóvenes van dirigidas hacia el megaproyecto Juventud Creativa, Dinámica e Innovadora

que desarrolla las potencialidades de este grupo, los congrega y articula a las actividades que les brinden mayores oportunidades de acuerdo a sus particularidades.

La particularidad de este programa para con la juventud es que se reconoce y diferencian sus intereses, desde los diurnos hasta los nocturnos. Es usual invisibilizar el ocio asociado a la noche y a la diversión de fin de semana: salidas, acudir a discotecas, bares y otros lugares de esparcimiento, dado que en estos contextos encontramos a menudo circunstancias que constituyen factores de riesgo para el abuso de alcohol y otras drogas, estos factores pueden convertirse en elementos que distorsionan su desarrollo integral y su capacidad de hacer del ocio un espacio de colaboración, creatividad, aprendizaje y crecimiento.

El objetivo para con la adolescencia y juventud es promover el potencial deportivo, creativo y artístico, la diversidad cultural, así como las búsquedas de identidad y trascendencia juvenil para la construcción de tejido social y convivencia en la ciudad, potenciando las experiencias culturales existentes, formando y proyectando el talento juvenil en el arte, la expresión artística, los deportes alternativos y la imagen, promoviendo el conocimiento, respeto y proyección de las identidades juveniles, culturas urbanas, construyendo ambientes para el autoconocimiento, la autonomía y la trascendencia. Un movimiento que viaja por las calles, los barrios, las veredas, las paredes, las instituciones educativas, parques y centros culturales.

- Realizar ferias y certámenes innovadores para mostrar a la población las diferentes actividades artísticas, deportivas de adolescentes y jóvenes de diversas tribus urbanas y colectivos juveniles.
- Desarrollar encuentros, foros o mesas de trabajo entre adolescentes, jóvenes y las instancias municipales para el diseño, planificación e implementación de nuevos espacios e iniciativas públicas para el ocio y uso del tiempo libre en los diferentes macro-distritos del Municipio de La Paz de acuerdo a sus intereses y propuestas.
- Realizar encuentros y acuerdos inter-generacionales y de corresponsabilidad sobre el uso y disfrute de espacios públicos para el ocio y el uso del tiempo libre a fin de cambiar las percepciones por parte principalmente de adultos respecto a adolescencias y juventudes en cuanto a sus intereses y formas de expresión.
- Desarrollar espacios expositivos que brinden condiciones para la muestra de las actividades y productos juveniles como ferias a la inversa de proyectos de ocio, deporte y artes, etc.
- Desarrollar actividades educativas en colegios y barrios para promover la apropiación en los diferentes macro distritos que satisfagan sus necesidades diferenciadas de recreación, ocio y uso del tiempo libre en condiciones seguras.
- Facilitar espacios y mecanismos de consulta, participación y toma de decisiones entre adolescentes, jóvenes y las instancias municipales correspondientes para el diseño, planificación e implementación de nuevos espacios e iniciativas públicas para el ocio y uso del tiempo libre en los diferentes macrodistritos del Municipio de La Paz de acuerdo a sus intereses y propuestas diferenciadas (por edad y género)

PARA LA TEMÁTICA DE GÉNERO

El uso del tiempo de ocio es una construcción sociocultural en el que los roles sociales de masculinidad y de la feminidad juegan un rol clave, tradicionalmente, se asocia el deporte con la “masculinidad”, de similar manera, a los hombres que no hacen deporte o que no tienen facilidad para ello, se les cataloga como “afeminados”. Sin embargo, no existe una única forma de masculinidad o de feminidad y el deporte puede constituir la ocasión para renegociarlos en lugar de reafirmar las acepciones dominantes.

Esta perspectiva sesgada de la masculinidad y feminidad se ve reflejada en diferentes ámbitos como el “trabajo”, con roles sociales que menosprecian, subvaloran a la mujer o la encasillan en actividades “reproductivas”, se ocupan de enfermos y de ancianos, criar niños y efectuar otras labores domésticas, las actividades “productivas” efectuadas fuera de hogar y reconocidas como “trabajo” si son realizadas por hombres implican el derecho a tener tiempo libre para consagrar a actividades de esparcimiento, en el caso que una mujer practique deportes o actividades artístico-culturales es considerado una pérdida de tiempo.

La práctica del deporte en la mujer se ve limitada principalmente por estos estigmas sociales que se ven reflejados en barreras físicas como la limitada cantidad y diversidad de instalaciones deportivas seguras y apropiadas, recursos y apoyo técnico; también es frecuente que las mujeres vean limitadas por la falta de tiempo y de guarderías para sus hijos pues ellas no disponen del mismo tiempo de ocio; finalmente las mujeres están expuestas sobre todo al acoso sexual verbal y/o físico y a otros riesgos.

El de esta línea de acción es de fomento de las habilidades y destrezas para la equidad de género es asegurar el incremento de las oportunidades de mujeres y hombres de ejercer los mismos derechos y de obtener igual acceso y control sobre el tiempo de ocio y los beneficios de su desarrollo. Las líneas de acción se enmarcan en:

- La planificación, el diseño y la gestión de redes de instalaciones deportivas y artístico-culturales que respondan a las necesidades de la mujer.
- Fomentar y promover el liderazgo: incluido un mayor número de mujeres entrenadoras, profesoras, asesoras y decidoras.
- Desarrollar proyectos integrales de educación, de formación y de desarrollo que abordan la equidad de género en el deporte y las artes, construyendo un nuevo enfoque del tiempo de ocio para la mujer.
- Desarrollar espacios de acompañamiento social para el cuidado de los niños con instalaciones seguras y apropiadas próximas espacios deportivos y culturales.

PARA EL ADULTO MAYOR (AM)

Las líneas de acción están dirigidas al adulto mayor tienen como fin mejorar la calidad de vida del anciano, para lo cual se influyen en directamente en dos aspectos de la vida del AM, por un lado, representa cambios físicos (dinamicidad, actividad física, intelectual que mejoren su salud) y por otro lado el psicológico (se trata de un proceso de fortalecimiento de la autoestima, la integración social, etc.). Por lo que partimos de que el ocio y la actividad en la tercera edad, son una parte obligada para una vejez productiva y sana.

La Gerontología tiene un amplio conocimiento del importante papel del ocio y la actividad en el bienestar y en la satisfacción de la vida de las personas adulto mayores, en el transcurso de gestiones pasadas hemos adquirido experiencia en este tema por lo que el conjunto de líneas de acción a plantear parten del objetivo de motivar, promover y desarrollar las condiciones para facilitar el acceso al tiempo de ocio como un derecho para superar los procesos de aislamiento y soledad que deterioran las capacidades físicas y cognitivas por no contar con espacios de interacción social, convivencia, recreación y ejercicio de sus habilidades y destrezas.

- Brindar espacios y servicios para la otorgación de terapias ocupacionales y de recreación para la seguridad y contra el olvido: “El adulto mayor, actor y protagonista de sus propios procesos”.
- El voluntariado para las personas adulto mayores a través de su incorporación a programas continuos (formación previa específica), relacionados con acciones

sociales altruistas como: ayudar a personas que necesitan un acompañante, como enfermos, personas con minusvalías y centros de acogida de menores, apoyo en escuelas y guarderías.

- Promover e implementar la creación de redes de clubes de jubilados, como espacios para desarrollar sus capacidades en tiempos de ocio, donde se imparten calidad y cantidad de cursos (restauración, informática, pintura, creación literaria, maquetas o actividades más dinámicas como natación, gimnasia y bailes que se ofrecen de manera ininterrumpida durante todo el año, de manera gratuita o con precios muy asequibles).
- Fortalecer los espacio de encuentro y confraternización de los PAM, como: implementación de viajes locales, visitas a Rutas Culturales, diferentes actividades de senderismo, para motivar nuevas experiencias; desarrollo de seminarios y grupos de tertulia sobre temas de interés y de actualidad: sanidad, folclore, política, etc.
- Diseñar y planificar proyectos especiales que promuevan la sanidad en las PAM a través de la práctica deportiva y la creatividad a través de las artes, el folclore y la cultura.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ocio es un signo de calidad de vida y bienestar, por ello para la municipalidad es tan prioritario como cualquier otro servicio. El ocio favorece el desarrollo de la personalidad y es beneficioso para la plena integración social de las personas discapacitadas. Además, sirve para fomentar los valores de autonomía, responsabilidad, inserción en igualdad y normalización. Pese a que se desarrollan actividades de este tipo, el objetivo es apoyar a la inserción y aplicación de líneas de acción transversales para la inclusión de PCD's.

A diferencia de otros grupos poblacionales el tiempo de ocio y las condiciones de acceso son mucho más limitadas, son diversos los aspectos en los que se restringe la participación de las personas con discapacidad por lo que se requiere de un trabajo más complejo, por tanto, se trata de desarrollar diferentes *niveles de inclusión* que aseguren que los equipamientos, infraestructuras, servicios y programas de ocio permiten, a toda persona, acceder, comunicarse y participar plenamente de todas las oportunidades de disfrute existentes.

Los tres niveles en los que se trabajara son: La *inclusión física*, definida por los elementos facilitadores de las infraestructuras y equipamientos de ocio que permiten a toda persona acceder, entrar o salir y utilizar los espacios; La *inclusión comunicativa* define las condiciones facilitadoras tanto en aspectos cualitativos y cuantitativos de la información (folletos, videos y web) como en la señalización (paneles, directorios, señalización general de equipamiento); La *inclusión social* define elementos de gestión que facilitan la plena participación y las relaciones interpersonales entre todos los participantes, este nivel incluye el fomento de actitudes sociales positivas; el desarrollo de una programación incluyente que responda a las necesidades de todos los usuarios; el establecimiento de una política de publicidad y marketing que incluya la diversidad como valor; la cualificación y formación de los profesionales que atienden los servicios y programas; y el análisis de los programas ofertados en general y aquellos desarrollados de forma específica para colectivos concretos.

a) INCLUSIÓN FÍSICA

- Coordinar acciones con otras instancias intramunicipales y otras externas para promover mejoras en las infraestructuras (accesos, mostradores, descansos, soportes sonoros en ascensores, baños, rampas, puertas).

- Apoyar en líneas de acción comunicativas para que la información vaya adaptada en formato y soportes para discapacitados.
- Coordinar acciones con otras instancias para la creación de espacios y actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.

b) INCLUSIÓN COMUNICATIVA

- Coordinar acciones para la mejora de los acondicionamientos (de iluminación y acústica para CD's) y señaléticas (apoyo visual, táctil y sonoro).

c) INCLUSIÓN SOCIAL

- Promover, diseñar y desarrollar oferta de programas de ocio que sean inclusivos para CD's y sus familias.
- Formación y sensibilización a instituciones que promueven actividades de ocio para la incorporación de mecanismos que faciliten el acceso y disfrute de CD's a actividades de ocio.

2.1.5.2. Objetivo Subeje

Como se analizó en el diagnóstico, las brechas de desigualdad en nuestro Municipio son bastante amplias, no sólo respecto al tema de pobreza, sino principalmente en el acceso a oportunidades de salud, educación, protección, ejercicio de derechos, acceso a ocio y entretenimiento entre otros aspectos; estas desigualdades son perjudiciales para el desarrollo y nada justo para los habitantes, generando mayores prejuicios entre los habitantes e impactos negativos en diferentes ámbitos como la inseguridad ciudadana, la exclusión territorial social y la discriminación. Por ello, aquellas desigualdades que promuevan un mayor bienestar, no tienen por qué suponer un mayor beneficio para la sociedad.

Por lo mencionado, la igualdad de oportunidades es la máxima ambición de la política pública para reducir las brechas sociales, políticas y económicas, por lo que el objetivo estratégico propuesto para este subeje es:

Fortalecer la igualdad de oportunidades empoderando, visibilizando e impulsando las habilidades, conocimientos y talentos para consolidar la integración de la población con incidencia en quienes tienen menos oportunidades, promoviendo el derecho a la integridad en su componente físico y psicológico. Apoyar y coadyuvar a las personas con alguna situación de desigualdad social.

2.1.5.3. Acciones

En el marco de las problemáticas y desafíos futuros identificadas en el diagnóstico las acciones definidas dentro la programación que permitirán consolidar la política municipal son las siguientes:

a) Derechos Ciudadanos

Esta acción permite alcanzar resultados enmarcados en la generación de condiciones para mejorar el acceso a los derechos, que faciliten su cumplimiento y eviten la violación de los mismos. En este sentido se han previsto los siguientes proyectos de largo y mediano plazo.

TABLA N° 92. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – DERECHOS CIUDADANOS

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
DERECHOS CIUDADANOS	Actividades de Promoción al Desarrollo Humano y Culturas	Desarrollar actividades de promoción del desarrollo humano y cultural.
	Casas y Espacios de la Inclusión	Brindar espacios terapéuticos y recreativos para el desarrollo de habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través del modelo de rehabilitación basada en la comunidad.
	Ciudadanía con Inclusión: Diversidades Sexuales y/o Genéricas	Desarrollar acciones integrales para generar cambios de actitudes, luchar contra la discriminación y fortalecer una ciudadanía respetuosa de las diversidades sexuales y/o genéricas
	Escuelas de Desarrollo Familiar	Implementar las escuelas de desarrollo familiar, para recobrar los valores éticos y morales en los hogares paceños.
	Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Albergues Municipales	Ampliar la red de albergues en los diferentes macrodistritos para apoyar a la recuperación psicosocial de las personas albergadas, generando procesos de orientación brindando asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad.
	La Protección Integral de la Familia Enfoque Transversal	Proteger de manera integral a la familia con un enfoque transversal y equitativo para fomentar la construcción de una cultura del buen trato y de paz.
	Red de Casas Municipales del Brazo Social	Brindar espacios de apoyo social integral a personas en situación de extrema pobreza.
	Una Vida Mejor para el Adulto Mayor	Proporcionar un servicio integral e intercultural con atención diferenciada para las personas adultas mayores así como mejorar el trato a los adultos mayores para mejorar la calidad de vida

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Género y Generacionales

Esta acción orienta proyectos de mediano y largo plazo al desarrollo de acciones que faciliten y mejoren las condiciones de desarrollo biopsicosocial de los individuos en condiciones de equidad e igualdad, considerando las particularidades de género y generacional.

TABLA N° 103. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – GÉNERO Y GENERACIONALES

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
GÉNERO Y GENERACIONALES	Ciudad Amiga de la Infancia	Promover la generación y ampliación de espacios de protección, integración, orientación, visibilización, participación, recreación y esparcimiento para niños y niñas
	Construcción Casa Municipal de la Mujer	Construir la casa municipal de las mujeres para fortalecer liderazgos en el macrodistrito Periférica.
	Derechos Sexuales y Reproductivos	Promover acceso, equidad de género, prevenir y tratar de manera especializada la violencia sexual al través de servicios integrales con calidad, calidez y eficiencia para el ejercicio y goce pleno del derecho a la salud, la reproducción y la sexualidad sana y placentera

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Joven Líder y Protagonista	Generar espacios de interacción, recreación, formación y apoyo que promuevan la integración del joven, desarrollando sus potencialidades, respetando su identidad y fortaleciendo sus capacidades, en el marco de sus necesidades.
	Mi Primer Empleo	Promover espacios de inserción laboral para que jóvenes paceños adquieran experiencia de trabajo y cualifiquen sus conocimientos y capacidades dentro del GAMLP, aportando a la garantía del derecho al trabajo
	Mujer en Equidad	Luchar contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en el Municipio de La Paz, a través de la adecuación de normas y ampliación de protocolos de servicios de atención para víctimas de violencia y de la generación de procesos de prevención, sensibilización, difusión y formación, desde un enfoque de derechos y despatriarcalización.
	Plataforma de Atención Inmediata al Adulto Mayor (PAIAM)	Fortalecer los SLIMS con un servicio especial al adulto mayor para brindar servicios de protección y orientación psico-socio legal a la población adulta mayor.
	Prevención y Atención Especializada e Integral a Víctimas de Trata y Tráfico	Prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo para la trata y tráfico de seres humanos y brindando una atención integral a las víctimas de trata y tráfico, posibilitando su reinserción social en condiciones estables biopsicosociales.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.1.6. ESTRATEGIA SUBEJE: GESTION DE LAS CULTURAS

El Municipio de La Paz se caracteriza por su heterogeneidad en su composición cultural, generacional y étnica multicultural. En este contexto y haciendo énfasis en un desarrollo humano integral, se identifica la gestión de culturas como un eje primordial complementario a la formación de los habitantes en el marco de una estructura educativa holística que tome en cuenta las diferentes manifestaciones artísticas y resalte la herencia cultural de manera incluyente y participativa.

2.1.6.1. Política de desarrollo

Uno de los retos es poner en evidencia la preponderancia de las manifestaciones artísticas en la construcción de un municipio más educado y respetuoso ante las diferencias culturales. No se enmarca la proyección en la difusión de las artes, sino se articula a un objetivo más amplio que parte de lo socio cultural y busca que la población tenga igualdad de oportunidades de disfrutar de su tiempo en actividades de ocio, proponiendo un desarrollo integral. La política del subeje es:

“Interculturalidad con integralidad, encuentro y respeto entre diferentes, potenciando el liderazgo y vanguardia en las artes y la protección y puesta en valor e incorporación a la vida contemporánea de nuestros patrimonios”.

2.1.6.2. Objetivo del subeje

“Ampliar las oportunidades, mejorar las capacidades talentos y conocimientos de la población, haciendo más democrático el acceso a las manifestaciones culturales en un ámbito de equidad e interculturalidad, para que todos accedan, participe, se apropien y realicen prácticas artísticas, culturales y recreativas respetando la diversidad de las

identidades. A su vez motivar el respeto y conocimiento de las diversidades, generar las condiciones para el encuentro y la construcción del respeto de las diferentes formas de vida. Finalmente se busca fortalecer y potenciar nuestra identidad paceña y referente histórica cultural revertiendo las actuales condiciones de degradación en áreas poseedoras de patrimonio, testimonio del proceso y desarrollo permanente”.

2.1.6.3. Acciones

El diagnóstico así como los problemas y desafíos futuros tienen respuesta en el territorio a través de dos acciones para la inversión anual, quinquenal y de largo plazo, la cual, permitirá implementar la lista de proyectos identificada a través de los procesos de planificación participativa.

a) Infraestructura y equipamiento de espacios culturales

Esta acción contempla ampliar, mejorar, rehabilitar y fortalecer las redes de infraestructuras de los espacios culturales para mejorar la calidad de las actividades que se desarrollan incluyendo la accesibilidad y distribución de las mismas. Asimismo se pretende fortalecer la protección y revitalización de los patrimonios para mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas, ambientales para incentivar la interculturalidad e inclusión social. Es una acción transversal que busca brindar las condiciones físicas de infraestructura, equipos y mobiliarios para promover la gestión cultural en todos sus ámbitos.

Los proyectos a largo plazo identificados en esta línea de acción son:

TABLA N° 114. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES

ACCIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	Declaración Patrimonio de la Humanidad Camino Del Inca (Ruta El Choro)	• Gestionar ante la Unesco la designación del camino del Choro declarado como patrimonio de la humanidad. • Promocionar el turismo hacia el distrito de Zongo y generar actividades productivas.
	Escuela de Capacitación en Arte Urbano para Espacios Abiertos	• Capacitar artistas urbanos y gestores culturales para fomentar expresiones artísticas alternativas en los espacios públicos. • Implementar un espacio con fines educativos y formativos para desarrollar actividades de capacitación para artistas urbanos.
	Incentivos para Propietarios de Inmuebles Patrimoniales	• Implementar políticas y programas que permita a los propietarios de los inmuebles patrimoniales brindar mantenimiento a la infraestructura resaltando las cualidades arquitectónicas. • Incentivar la permanencia de los propietarios y habitantes locales en

ACCIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
		inmuebles patrimoniales evitando tendencias de gentrificación urbana.
	Recuperación de la Memoria Arqueológica de La Paz	• Generar un sistema para Registro y catalogación del patrimonio arqueológico del municipio • Conservar el patrimonio rural y potenciamiento de comunidades con presencia de patrimonio arqueológico y/o natural en los distritos rurales. • Gestionar y preservar sitios de arte rupestre del Municipio de La Paz.
	Registro del Patrimonio Escultórico Público	• Generar un sistema para registrar catalogar y monitorear el patrimonio escultórico público.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Promoción y producción cultural

Los resultados esperados para intervención en el territorio contemplan proyectos para fortalecer la difusión y promoción de las manifestaciones artístico culturales, impulsando la educación y formación, tanto para los detentores del patrimonio cultural como el público, artistas y gestores culturales que permitan ampliar las habilidades, conocimientos y que incentive la interculturalidad, fortaleciendo sus derechos culturales y el ejercicio de los mismos, promoviendo el conocimiento y protección de los bienes que hacen a la identidad paceña.

En lo que se refiere a culturas se plantea un municipio intercultural, creativo, reflexivo y crítico, a través de la formación, difusión educación en culturas y las artes, la sociedad paceña ha adoptado nuevas formas de pensar, actuar y organizarse; se han desarrollado habilidades artísticas, la valoración de las artes y los patrimonios

Los proyectos hasta el 2040 en este ámbito son:

TABLA N° 125. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL

ACCIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	Ferias y Festivales Culturales en Distritos Urbanos	• Fortalecer y equipar ferias culturales priorizando la implementación de Ferias Macrodistributales de las Culturas con el fin de desconcentrar y democratizar las ferias culturales en los barrios de la ciudad atendiendo la demanda vecinal. • Retroalimentar las actividades existentes para implementar nuevas actividades que vayan acorde con las nuevas tendencias artísticas y culturales. • Fomentar los festivales existentes para lograr

ACCIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
		que La Paz sea un referente nacional e internacional y se promueva el turismo cultural.
	Fondo Concursable de Desarrollo Artístico y Cultural de La Paz	• Implementar Fondo Concursable de Fomento y Fortalecimiento a la Cultura Viva Comunitaria para proyectos de carácter socio-cultural a desarrollarse en laderas y barrios de verdad con el lineamiento de Culturas Vivas Comunitarias que involucra activamente a la población en su desarrollo en macro distritos. • Implementar Fondo Concursable de incentivo, apoyo y promoción a iniciativas artístico-culturales de pequeña, mediana y gran envergadura para fortalecer e incentivar la producción artística, generar circulación de artistas y apoyar encuentros culturales. • Realizar y difundir Concursos Municipales en distintas áreas del ámbito cultural para fortalecer e incentivar a los artistas del municipio.
	Fondo de Fomento a las Iniciativas Artísticas y Culturales	• Implementar Fondo de Fomento y Fortalecimiento para proyectos de carácter socio-cultural a desarrollarse en barrios con el lineamiento de culturas que involucra activamente a la población en su desarrollo. • Implementar Fondo de Fomento de incentivo, apoyo y promoción a iniciativas artístico-culturales de pequeña, mediana y gran envergadura para fortalecer e incentivar la producción artística, generar circulación de artistas y apoyar encuentros culturales.
	Pensar, Hacer, Producir y Hablar Cultura	• Resaltar la diversidad étnica y diferentes manifestaciones culturales de los artistas. • Fomentar el uso de nuevas tecnologías y redes sociales para difundir las actividades culturales logrando tener un mayor alcance.
	Promoción Cultural en el Municipio	• Promocionar actividades, eventos y centros culturales fomentando la promoción de artistas locales e internacionales para que el municipio sea reconocido por su agenda cultural.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.2. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE

El eje de desarrollo La Paz Protegida, Segura y Resiliente, del Plan Integral La Paz 2040, aborda diversas dimensiones de la seguridad siendo la seguridad ciudadana y la seguridad alimentaria del habitante y estante del municipio paceño, componentes de relación directa al Desarrollo Humano e Integral propuesto en el PTDI. Bajo este contexto la estrategia del Municipio de la Paz ha previsto los Subejos estratégicos de Seguridad Alimentaria, y Seguridad Ciudadana como parte de la estrategia prevista en el PTDI en contribución al acápite de Desarrollo Humano Integral – en el marco de la propuesta de ordenamiento territorial.

2.2.1. VISIÓN DEL EJE:

Municipio que garantiza el bienestar social y la seguridad de la población habitante y estante, capaz de sobreponerse y restablecerse de una crisis, que prevé, controla y por tanto, reduce los factores de riesgo de desastre y sus efectos; Asegura la disponibilidad y estabilidad en el acceso de alimentos saludables para satisfacer las necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del municipio; Previene y reduce de manera efectiva el delito y la victimización.

2.2.2. ESTRATEGIA SUBEJE: SEGURIDAD ALIMENTARIA

El crecimiento de la población mundial previsto para el 2050 alcanzará a más de 9.100 millones de personas y se prevé que los problemas relacionados con la seguridad alimentaria en el futuro se agudizaran (FIDA 2011)¹⁶. Esta situación refleja que existirá una mayor demanda de alimentos, agua y tierra en un momento en que la base de recursos naturales para la agricultura se está degradando, grandes extensiones de tierras de cultivo se están destinando a fines distintos de la producción agrícola, parte de los alimentos se están destinando a la producción de combustibles y el cambio climático amenaza con seguir reduciendo la superficie de tierras aptas para el cultivo. Para hacer frente a esta situación se necesita una inversión sólida y cuidadosamente focalizada, acompañada del establecimiento de marcos normativos amplios a nivel mundial, regional y nacional

La pobreza es la causa fundamental de la inseguridad alimentaria y nutricional. El problema de muchos hogares pobres es que la mayor parte o la totalidad de su trabajo y de sus ingresos apenas alcanzan para cubrir sus necesidades en circunstancias normales. Esos hogares no tienen capacidad de reserva para hacer frente a crisis alimentarias, la falta de trabajo o la falta de alimentos complementarios. En este contexto, la seguridad alimentaria y nutricional ha pasado a ocupar un lugar destacado en los programas políticos de los gobiernos (Valdés 2007)

2.2.2.1. Política de desarrollo

La política de desarrollo municipal con relación a la Seguridad alimentaria que pretende implementar el Plan de largo plazo La Paz 2040 es:

“Seguridad y estabilidad en la disponibilidad y acceso de alimentos con hábitos alimenticios saludables y servicios de alimentación complementaria”.

¹⁶Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, 2011

2.2.2.2. Objetivo Subeje

Asegurar la disponibilidad, acceso físico y económico, uso, inocuidad, valor nutricional y estabilidad de los alimentos, para satisfacer necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del Municipio de La Paz.

2.2.2.3. Acciones

Para viabilizar el logro de los objetivos del Subeje Seguridad Alimentaria en el marco de su política principal y sus políticas transversales se han estructurado tres acciones de resultado que guiarán los esfuerzos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a largo plazo, estos son:

a) Alimentación complementaria

Esta acción implementará servicios de alimentación complementaria para reducir los grupos poblacionales con problemas nutricionales de desnutrición y sobrepeso.

El apoyo con alimentación complementaria es muy importante en una población con alta inseguridad alimentaria como el Municipio de La Paz, los grupos poblacionales de mayor riesgo son los menores de cinco años, los niños y adolescentes en edad escolar y los adultos mayores. En este marco se potenciará la acción de alimentación complementaria municipal con los siguientes proyectos de mediano y largo plazo.

TABLA N° 136. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Atención Integral al Menor de 5 Años con Enfoque Desnutrición Cero – nutribebe	En función de una evaluación del estado nutricional realizado en los centros infantiles municipales y los establecimientos de Salud municipales, se identificarán a los menores de cinco años que requieren alimentación complementaria para recuperar su estado de salud.
	Alimentación Complementaria - Merienda Escolar	La alimentación complementaria en las unidades educativas será diferenciada en función al estado nutricional de cada escolar, lo cual coadyuvará a lograr un estado nutricional equilibrado en la población escolar. Este beneficio podría extenderse a través de convenios con establecimientos educativos privados que no estén en condiciones de brindar este servicio.
	Carnet de Nutrición y Salud Escolar	Carnetizar a los escolares, brindando información nutricional y estado de salud de los mismos

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Infraestructura y equipamiento red de mercados municipales

La acción de infraestructura y equipamiento de la red de mercados municipales se implementa a través de proyectos, para ordenar de manera articulada, accesible y funcional, los centros de acopio almacenamiento y distribución constituyendo las redes de mercados municipales, con gestión de calidad. Propone estructurar la red de mercados municipales articulados a un sistema de abastecimiento metropolitano. Para este fin se desarrollarán las condiciones físicas y administrativas de la red garantizando la accesibilidad y funcionalidad del acopio, almacenamiento y distribución de Alimentos.

TABLA N° 147. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES	Construcción de Centros de Acopio en el Municipio de La Paz.	Se propone la construcción de dos centros de acopio multipropósito en las dos zonas de acceso que no cuentan con este servicio.
	Construcción del Complejo de Mercados Zona Belén	El principal centro de abasto municipal es el actual mercado Rodríguez, este será mejorado y articulado en un complejo de mercados de la Zona Belén, brindando condiciones apropiadas para el expendio de alimentos y la accesibilidad necesaria para los consumidores . El complejo se desarrolla con los mercados Belén, Amapola y Rodríguez.
	Construcción Mercado Uruguay	El Mercado Uruguay es otro centro de abastecimiento importante del municipio, ubicado en una de las zonas más comerciales como es la Avenida Buenos aires y Tumusla. Uno de los resultados más importantes de esta intervención será el reordenamiento del comercio en vía pública.
	Construcción Mercado Villa Fátima Central	Otro proyecto de gran importancia para el municipio es la Construcción del mercado Central en Villa Fátima, el cual se constituye en el segundo centro de importancia municipal.
	Construcción y Mejoramiento de Mercados	A nivel Distrital se intervendrá con la construcción y mejoramiento de mercados en todos los distritos municipales, considerando su articulación con la red de mercados, su accesibilidad y funcionalidad, en todos los casos se busca ordenar el comercio en vía pública.
	Red de Tambos	Los sistemas tradicionales de aprovisionamiento de fruta en el municipio se han desarrollado sobre espacios públicos conocidos como tambos, estos se encuentran ubicados en áreas estratégicas de las zonas comerciales. Los tambos serán mejorados generando condiciones de calidad para el acopio almacenamiento y distribución de fruta.
	Desarrollo de las Estructuras Organizativas de Administración de Mercados	La administración de mercados, está basada en estructuras organizativas municipales y gremiales, donde hasta ahora han primado los intereses gremiales antes que los municipales, Para lograr un sistema de Gestión con calidad y competitivo, se requiere de un sistema de gestión con enfoque empresarial, que garantizaría la sostenibilidad de la red de mercados.
	Implementación de Mercados Saludables en el Municipio	Con este proyecto se implementaran mejoras en la calidad del espacio público dentro de los mercados (expendio de alimentos y comedores), asimismo se desarrollaran servicios especializados para garantizar la gestión limpia y ordenada de los mercados.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

c) Producción y disponibilidad de alimentos.

La acción de producción y disponibilidad de alimentos pretende planificar el abastecimiento de alimentos, para asegurar su disponibilidad y estabilidad en el municipio.

Ante la dependencia alimentaria del Municipio de La Paz, es necesario garantizar la provisión de alimentos a través del fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias que abastecen al municipio, fortaleciendo las cadenas locales propias y desarrollando medidas de producción de alimento propias como la agricultura urbana.

Estos esfuerzos están orientados disminuir la vulnerabilidad de los sistemas de distribución de alimentos ante los cambios regionales que influyen sobre la disponibilidad de alimentos.

En esta sentido se han formulado los siguientes proyectos:

TABLA N° 158. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
Producción y disponibilidad de alimentos.	Producción Frutícola y de Especies Industriales con Enfoque de Mercado en el Área Rural del Municipio de La Paz	El proyecto se pretende abastecer de fruta al municipio a través de encadenamientos productivos como el desayuno escolar o directamente a la red de mercados
	Producción Agrícola con Enfoque de Mercado en el Área Rural del Municipio de La Paz	Se programara la producción agrícola en función de las condiciones del mercado, cuando existen ventanas estacionales de mayores oportunidades para los productores del municipio.
	Producción Agrícola Intensiva en Carpas Solares	Mediante estos sistemas se garantiza la provisión permanente de alimentos, dadas las condiciones controladas de producción. En este sentido se ha desarrollado este proyecto a ser implementado en diferentes escalas
	Agricultura Urbana	La agricultura urbana constituye una forma alternativa de provisión de alimentos dirigida que coadyuva a la alimentación familiar, en este marco si bien no se puede vivir solo con este tipo de agricultura, la disminución de los costos de los alimentos apoya en gran medida a la economía de las familias pobres.
	Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias de Valor	Se fortalecerán las cadenas agroalimentarias que abastecen de alimentos al municipio, incluyendo municipios vecinos y de otros departamentos, estos esfuerzos persiguen el fin de garantizar el aprovisionamiento de alimentos al municipio.
	Portal Alimentario del Municipio de La Paz	Dirigido a brindar servicios de información de precios y mercados, servicios de relacionamiento entre proveedores y consumidores y toda información útil que permita la vinculación de los productores con los diferentes actores de la cadena agroalimentaria.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.2.3. ESTRATEGIA SUBEJE: SEGURIDAD CIUDADANA

Bajo el marco del Eje 2 Protegida, Segura y Resiliente, se encuentra el Subeje Seguridad Ciudadana, mismo que se encuentra orientado a la búsqueda de la seguridad del habitante y estante del municipio paceño.

El presente Subeje, pretende alcanzar una Cultura de Paz consolidada con base en el Desarrollo Humano y el respeto a los Derechos Humanos, haciendo de los barrios y comunidades de La Paz más seguros, atentos y resistentes al delito con base en la integralidad de sus competencias y los servicios que presta a la población, bajo el principio de corresponsabilidad.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asume un rol renovado para convertirse en el actor esencial para desarrollar iniciativas de prevención del delito, donde el trabajo orientado a nivel local ofrece la posibilidad de asegurar la participación comunitaria y priorizar las necesidades de las personas, haciendo uso de una serie de ventajas a la hora de afrontar la problemática, tales como: la dimensión, diversidad y alcance de sus servicios, la cercanía con la ciudadanía, la presencia territorial de sus prestaciones públicas y sociales, la posibilidad de captar de modo directo las demandas de la comunidad, aprovechar las redes ciudadanas existentes y trabajar directamente en contextos micro sociales donde el impacto pueda ser más efectivo, ya que existe una mayor proximidad con los vecinos y con ello, una mejor comprensión de los problemas y una más eficiente coordinación.

En este sentido, se busca prevenir y controlar el delito, lo que requiere incorporar procedimientos y tácticas precisas desde la perspectiva integral de la gestión municipal,

así como otras acciones concretas contra los delitos más comunes en forma eficaz e inmediata en forma coordinada y complementaria con la Policía, la gobernación y la movilización de los diferentes sectores de la comunidad.

Se debe intervenir en las causas sociales, situacionales y comunitarias que generan inseguridad, basándose en la aplicación de las competencias concurrentes establecidas en la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana por un lado y la aplicación de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031.

El GAMLP debe transformarse en la instancia articuladora y coordinadora de sus propias iniciativas, como de aquellas originadas en el nivel central del estado (Ley 264), de otras instancias públicas y privadas, de las acciones ciudadanas, del trabajo policial, y de todas aquellas instituciones y organizaciones que tienen como objetivo común enfrentar el fenómeno de la inseguridad

2.2.3.1. Política de desarrollo

“Seguridad ciudadana preventiva y con atención efectiva del delito, mejora del entorno urbano, con participación de la comunidad y fortalecimiento institucional”

La política establecida pretende desarrollar estrategias en el municipio, para intervenir en las causas y reducir los factores y condiciones asociadas a la violencia y el delito, mejorando al mismo tiempo las condiciones de seguridad ciudadana.

La prevención y reducción efectiva de la violencia y el delito, requiere la articulación de las acciones de las diferentes unidades organizacionales del GAMLP, para generar sinergias técnicas, metodológicas, de intervención y financieras, así como fortalecer el capital social, la cohesión, tejido social y resiliencia de la comunidad.

Las estrategias que previenen y reducen el delito y la victimización, deben también promover barrios más seguros, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, otorgando beneficios sostenidos en comparación con los costos asociados con el tradicional sistema de justicia penal, y contribuir al desarrollo humano integral.

Por lo tanto, el GAMLP conforme a su competencia de garantizar el bienestar social y la seguridad de la población, ha formulado una estrategia de prevención de la violencia y el delito en materia de seguridad ciudadana, con base en los datos de la realidad local, necesidades y demandas ciudadanas identificadas, incorporando los enfoques de prevención del delito y epidemiológico, y establece tres ejes estratégicos: a) de prevención social y comunitaria, b) prevención situacional, y c) fortalecimiento de capacidades institucionales.

2.2.3.2. Objetivo Subeje

Empoderar a los habitantes del Municipio de La Paz, en la cultura de paz, con base en el desarrollo humano integral, el ejercicio de sus derechos y obligaciones, atentos y resilientes a la violencia y el delito, en el marco del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana y de los enfoques de prevención del delito y epidemiológico.

2.2.3.3. Acciones

Para viabilizar el logro de los objetivos del Subeje Seguridad Ciudadana en el marco de su política y plan se han estructurado tres acciones que guiarán los esfuerzos del municipio en el mediano plazo.

a) Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Ciudadana

La Acción Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Ciudadana, pretende implementar una red de infraestructura y equipamiento en todo el municipio para proteger la Vida, la Integridad física y el Patrimonio.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA Nº 16. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Implementación de un Centro de Comando, Control y Vigilancia con Sistema Municipal de Alarmas Comunitarias Macrodistrital y Cámaras de Seguridad.	La construcción de un centro de monitoreo que cuente con ambientes adecuados para realizar el monitoreo a través de cámaras de vigilancia instaladas en varias zonas del Municipio de La Paz y alarmas comunitarias macrodistritales.
	Prevención Situacional del Delito en el Municipio	Implementación de acciones integrales y técnicas de prevención situacional los perímetros geográficos (Centro, Miraflores, Villa Copacabana, Cota Cota, San Sebastián-El Rosario, Sopocachi, Villa San Antonio, San Pedro, Irpavi, Calacoto, Tembladerani, Villa Victoria, Max Paredes, Villa Fátima, Obrajes) que permitan prevenir y reducir las oportunidades de la ocurrencia de delitos en los espacios públicos y semipúblicos, así como disminuir la percepción del temor al delito dentro de la determinada zona segura.
	Construcción y Equipamiento de Unidades de Bomberos Macrodistritales	Proporcionar seguridad y tranquilidad a la población del Municipio de La Paz
	Red de Estaciones Policiales Integrales EPI's Macrodistritales	El proyecto consiste en situar las estaciones policiales integrales en los sectores más conflictivos de cada macrodistrito, para que responda a las necesidades de inseguridad ciudadana implementando a cada macrodistrito con una estación policial integral como centro de control y residencia de los efectivos policiales.
	Módulos Policiales Complementarios	Proporcionar seguridad y tranquilidad a la población del sector guardia

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Acciones para la Seguridad Ciudadana

En esta acción se inscriben los proyectos que hacen a las acciones preventivas y correctivas relacionadas con las condiciones, causas y factores de diversa naturaleza que generan inseguridad como son los factores estructurales (Proceso de urbanización desordenado y Condiciones topográficas) y los factores culturales (idiosincrasia, consumo de alcohol y drogas, y uso de armas).

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 17. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Implementación del Plan de Prevención en Materia de Seguridad Ciudadana en los Ámbitos Educativo, Familiar, Laboral y Comunitario.	Generar una cultura de prevención mediante intervenciones integrales para potenciar los factores protectores en los ámbitos educativos, familiares, laborales y comunitarios del Municipio de La Paz.
	Reinserción Social de Persona Alcohólicos y Drogodependiente	Desarrollar talleres técnicos productivos para potenciar la reinserción social y laboral de personas alcohólicas y drogodependientes.
	Fortalecimiento a la Producción Cultural en el Marco de Zonas Seguras en el Municipio	Generar zonas seguras en el área urbana del municipio, para el beneficio de los habitantes de la ciudad y mejora de la calidad de vida.
	Policía comunitaria	Implementar la policía comunitaria, para el beneficio de los habitantes del municipio y mejora de la calidad de vida.
	Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana	Desarrollar talleres de formación en estudiantes del nivel secundario, docentes y padres de familia para generar valores, actitudes y comportamientos incompatibles con el consumo de alcohol y drogas, violencia y pandillas.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

c) Alumbrado Público

El Alumbrado Público es un servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del área urbana y rural del municipio.

El funcionamiento correcto de luminarias es factor esencial para una mayor seguridad ciudadana y el GAMLP presta una atención permanente a este rubro de alta demanda vecinal.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 18. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – ALUMBRADO PÚBLICO

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ALUMBRADO PÚBLICO	La Paz Iluminada	Realizar el alumbrado público para mejorar la calidad de vida en beneficio de los habitantes del Municipio de La Paz, con la adquisición de postes, luminarias, cables y accesorios. Tendido de cable e instalación de lámparas.
	Alumbrado Público en Comunidades Rurales	Realizar el alumbrado público para mejorar la calidad de vida en beneficio de los habitantes de las comunidades cobija y zongo trópico, a través de la adquisición de postes de madera e insumos necesarios para realizar el izado de postes, tendido de cable e instalación de lámparas.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.3. EJE DE DESARROLLO: VIVA, DINÁMICA Y ORDENADA

La estrategia del Eje 3 Viva, Dinámica y Ordenada, pretende un desarrollo sostenible del territorio, con el empleo de la eficiencia en los sistemas de movilidad y favorecer la cohesión urbana a través de una nueva cultura del transporte público. Considera también la proyección de los futuros asentamientos humanos articulados a las políticas de expansión de la mancha urbana, considerando el tema de vivienda desde un enfoque de incidencia en el desarrollo del municipio, buscando nuevos espacios habitables y planificados que mejoren la calidad de vida de la población.

El Eje Viva, Dinámica y Ordenada se compone de 3 (tres) subejos: Desarrollo Territorial, Movilidad, y Vivienda y Hábitat, de los cuales, los dos últimos consideran aspectos relacionados con el desarrollo humano e integral, considerando que la proyección de vías de comunicación garantizan la articulación y flujo de personas, asimismo la mejora del hábitat de las unidades socioculturales, coadyuva en el proceso de la reducción de carencias de servicios y erradicación de la pobreza.

2.3.1. VISION DEL EJE

“Municipio comprometido con el desarrollo integral de su territorio, capaz de generar dinámicas territoriales intermunicipales que lo posicionen como modelo, promotor del respeto a su entorno físico natural y a las condiciones culturales de ocupación, generador de vivencias a través de sus espacios públicos e intervenciones urbanísticas, con un reordenamiento que permita construir la sostenibilidad del territorio”.

2.3.2. ESTRATEGIA SUBEJE: MOVILIDAD

El subeje Movilidad, comprende los ámbitos relacionados con la infraestructura vial y el transporte, considerando que la consolidación de los caminos y medios de transporte son determinantes para que la población que habita en áreas de pobreza pueda acceder a los servicios públicos básicos y por ende el incremento del desarrollo humano integral.

Este subeje plantea el desarrollo de un sistema integrado de movilidad sustentable articulado de manera ecoeficiente, promueve el desarrollo inteligente de los usos y la ocupación ordenada del territorio y responde a sus características físicas, así como a las necesidades y actividades de la población corresponsable, además de garantizar la accesibilidad, inclusión, equidad y seguridad.

2.3.2.1. Política de desarrollo

El subeje Movilidad plantea un Municipio con infraestructura y servicio de transporte y movilidad ordenada, jerarquizada y diferenciada, de cobertura total, amigable con el medio ambiente, segura, inclusiva y humana.

2.3.2.2. Objetivo Subeje

En el marco de la política de movilidad se pretende articular el territorio de manera ecoeficiente, respondiendo a sus características físicas, así como a las necesidades y actividades de la población corresponsable, brindando cobertura municipal e integración regional, garantizando la accesibilidad, inclusión, equidad y seguridad, en todos sus ámbitos; adaptar y refuncionalizar las vías del municipio permitiendo la circulación ordenada en espacios diferenciados, favoreciendo conductas adecuadas de los usuarios con criterios físicos inclusivos; construir nuevas vías que alberguen diferentes modos de transporte para garantizar la accesibilidad a los sectores más alejados y las áreas de expansión urbana. Habilitar espacios adecuados para la circulación de bicicletas (ciclo vías) que articulen espacio público, promoviendo la introducción de nuevos modos de transporte

2.3.2.3. Acciones

Las acciones que identifican el logro de resultados y son reflejo del estado de situación y desafíos presentados en el diagnóstico del presente documento son:

a) Equipamiento e infraestructura vial

Esta acción pretende generar la red de infraestructura y equipamiento de cobertura total, segura, inclusiva, jerarquizada y diferenciada, acorde a las características físico territorial del municipio, garantizando el acceso, ocupación y articulación ordenada y eficiente del territorio, con la finalidad de consolidar el sistema de movilidad sustentable del Municipio de La Paz.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 192. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA VIAL	Plan de Asfaltos del Municipio	De acuerdo a las condiciones de deterioro de varias vías del municipio se requiere mejorar las condiciones de circulación vehicular previa verificación de las redes de servicios básicos.
	Mantenimiento de Vías en el Municipio	Realizar e mantenimiento y recapamiento para restablecer la calidad de las vías del municipio para el beneficio de la población
	Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento vial	Restablecer la calidad de las vías del municipio para mejorar el flujo vehicular y mejorar los tiempos de desplazamiento.
	Rutas para la Cobertura Total de Transporte Público	Reordenar y jerarquizar la cobertura de las rutas en los diferentes macrodistritos.
	Construcción Camino Monte Verde - Buenos Aires - Quele Quelera	Construir el camino entre las comunidades Monte Verde - Buenos Aires - Quele Quelera del distrito Zongo
	Construcción del Puente Sobre el Río Zongo para Articular el Sector de Zongo Choro con Bella Vista	Consolidar la jurisdicción del Municipio de La Paz a partir de la vinculación de las poblaciones y comunidades en el área de influencia del proyecto dotándoles de un puente vehicular que les permitan no solo el traslado de personas, sino transportar los excedentes de la producción del sector hacia mercados potenciales.
	Tres Anillos de Circunvalación de Vías de Conexión	Reordenar las vías actuales, mejorando la conectividad vial metropolitana reduciendo flujos vehiculares por el centro de la ciudad para mejorar la calidad de aire, evitar congestión vehicular desconcentrando el centro e integrando las cuencas y laderas
	Construcción Puente Vehicular Apana - Tirma	Promover el desarrollo socioeconómico de la zona con la construcción del puente vehicular Apana - Tirma.
	Construcción del Camino vial Huaji - Apana - Zongo Choro	Articular el norte del Municipio de la paz, para incentivar al crecimiento y desarrollo de la productividad de las poblaciones y comunidades que se encuentran en el área de influencia del camino, dotándoles de una vía que les permitan no solo el traslado de personas, sino transportar los excedentes de los productos agrícolas de la zona hacia mercados potenciales, siguiendo la normativa ambiental vigente.
	Conexión Tacagua, Killman Gutierrez	Unir las zonas de Alto Tejar, Los Andes, Obispo Indaburo, Villa Nuevo Potosí y Tacagua con circulación vial para descongestionar la Av. Buenos Aires.
	Construcción de Puentes Urbanos	Vincular las zonas y distritos para articular los macrodistritos y mejorar la accesibilidad vehicular y peatonal, de esa manera satisfacer la

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
		necesidad de los habitantes del área urbana y mejorar la calidad de vida.
	Pasos a Desnivel	Ejecutar la excavación para el paso a desnivel, muros de contención, columnas, losa con acabado de hormigón texturizado tipo piedra laja de alto tráfico, iluminación ornamental.
	Viaducto	Construcción de puentes de comunicación entre dos calles, el puente será de tipo obenque, atirantado y de dos pilas, para dar paso en el nivel inferior a una vía transversal.
	Construcción Puentes Peatonales Hampaturi	Efectuar un proyecto que mejore la vinculación interna de la comunidad, mediante una mejora peatonal sobre el río existente.
	Distribuidores Viales	Mejorar el flujo vehicular, para reducir los tiempos de circulación y organizar la distribución de vías.
	Modernización del Sistema Semafórico en el Municipio	Modernizar el sistema semafórico del Municipio de La Paz, para mejorar la eficiencia de los desplazamientos y otorgar seguridad a peatones y conductores a través de la optimización e integración de ciclos semafóricos

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Transporte masivo

A través de esta acción se establecerá un sistema sustentable e integrador de transporte multimodal con cobertura total municipal y regional, centrado en el ser humano, inclusivo, accesible, seguro, eficiente y acorde a las características físico territoriales del municipio que garanticen el acceso, la ocupación y articulación ordenada y eficiente del territorio.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 203. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – TRANSPORTE MASIVO

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
TRANSPORTE MASIVO	La Paz Bus	Contar con un sistema integrado de transporte masivo, eficiente en su operación y organización; con un servicio de buena calidad, de bajo costo social y rentable para los operadores, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población.
	Área Azul	Proporcionar a los ciudadanos una oferta permanente y continua de espacios libres de estacionamiento de corta duración
	Terminales de Carga	Evitar que vehículos de mercancías de gran tamaño, ingresen a la ciudad, evitando el impacto que ello supone para el medio ambiente urbano
	Mantenimiento de Transporte Masivo	Realizar el mantenimiento del sistema de transporte masivo de la ciudad de La Paz.
	Ciclovías Urbanas	Construir ciclovías que se articulen al sistema de transporte masivo de la ciudad de la paz, promoviendo modos de transporte alternativo e inclusivo y que ayuden a la disminución de la contaminación ambiental.
	Tren Elevado Ecológico	Construir un sistema adicional al transporte masivo que conecte a Mallasa, con Minasa y el Municipio de El Alto.
	Teleférico Laderas	Mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de la paz que vive en zonas alejadas, poco accesibles y/o laderas con escasos servicios de transporte tradicional, brindando un servicio público de teleférico de calidad.

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Sistema de Recaudo Transporte Masivo	Servir como soporte a la operación de los diferentes modos de transporte masivo, de manera que la eficiencia del esquema operativo y el esfuerzo asociado a la infraestructura se complemente con un sistema de acceso ágil y seguro.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

Bajo este contexto, en la gestión 2016 se implementaron dos nuevas rutas:

- Ruta Caja Ferroviaria: Ida a la Plaza Alonso de Mendoza, vuelta a 7 Lagunas
- Ruta Kalajahuira: Ida a la Avenida Simón Bolívar, vuelta a Kalajahuira.

Asimismo se implementa en la gestión 2016, una Estación de Transferencia Multimodal que sirve para vincular 4 de las 5 rutas en funcionamiento: Ruta Chasquipampa, Ruta Villa Salome, Ruta Inca Llojeta y próximamente con la Ruta Irpavi. Esta vinculación permite a los usuarios el intercambio entre rutas para llegar a distancias más lejanas de acuerdo a sus necesidades.

Los proyectos priorizados hasta el 2020 para el PTDI son:

- Ampliación de rutas PumaKatari en el municipio
- Implementación de modos alternativos de movilidad
- Implementación del sistema de Transporte La Paz Bus
- Mantenimiento de transporte masivo

c) Acciones para la movilidad

El desarrollo de esta acción pretende satisfacer las necesidades de desplazamiento de la población para el desarrollo eficiente de sus actividades en el municipio y la región, ejerciendo gobernanza y fomentando la corresponsabilidad y participación de todos los actores del sistema de movilidad sustentable con calidad, calidez y respeto.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 214. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – ACCIONES PARA LA MOVILIDAD

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ACCIONES PARA LA MOVILIDAD	Plan de Señalización y Seguridad Vial	Señalizar las diferentes vías del municipio para proporcionar seguridad tanto a peatones como a conductores

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.3.3. ESTRATEGIA SUBEJE: VIVIENDA Y HÁBITAT

El Eje de desarrollo 3, Viva, Dinámica y Ordenada, contempla como su estrategia el subeje Vivienda y Hábitat, bajo el marco de implementación de acciones determinantes en avance del proceso de reducción de las carencias de servicios básicos y erradicación de la pobreza y consiguiente desarrollo humano.

La vivienda para el Municipio de La Paz implica una relación cultural y afectiva entre el habitante y el lugar que ocupa, siendo un objeto o producto físico que acoge a familias, es

también un proceso que incluye etapas desde su generación hasta su uso, formando parte de un sistema configurado.

Este proceso conlleva a la producción social de la vivienda y el hábitat, es decir que, cuando una casa se consolida debe ser habitable, tanto en su ubicación, acceso, infraestructura y estar inmerso en un entorno de convivencia social, ordenada y regulada. Siendo esto posible con la generación de estrategias que encausen y potencien los esfuerzos que realizan los habitantes al producir su propio espacio habitable.

En ese sentido la proyección de los futuros asentamientos humanos debe articularse a las políticas de expansión de la mancha urbana, considerando el tema de vivienda desde un enfoque de incidencia en el desarrollo del municipio. De esta forma el rol social que cumple la vivienda se articula a la reproducción del capital de forma ordenada y coherente en los asentamientos humanos que llegaran a consolidar el carácter de identidad de las diversas zonas del municipio. Buscando nuevos espacios habitables y planificados que mejoren la calidad de vida de la población.

La iniciativa de viviendas para los habitantes de zonas afectadas por deslizamientos fue una experiencia muy útil del GAMLP para facilitar el acceso a viviendas sociales.

En el ámbito del hábitat residencial, el Gobierno Municipal de La Paz el año 2000, inició el programa de “Mejoramiento de Barrios” a fin de contribuir de manera directa a la mejora de las condiciones de habitabilidad y de saneamiento básico de zonas ocupadas por población de bajos ingresos, con necesidades básicas insatisfechas, mediante el financiamiento y ejecución de proyectos integrales de mejoramiento de barrios.

De esta manera al ser exitosa la iniciativa, el GAMLP en 16 de mayo de 2005, creó el programa denominado Programa Barrios de Verdad PBV para enfrentar radicalmente la marginalidad urbana mediante intervenciones integrales de desarrollo barrial concertado, fortaleciendo la participación ciudadana en la identificación, proyección, gestión, ejecución y evaluación del programa en cada barrio. En la actualidad, la cobertura y ocupación de los proyectos ejecutados en la mancha urbana se conforma de proyectos concluidos, con pre inversión y con ejecución. Cabe mencionar que el Proyecto Barrios y Comunidades de Verdad se emplaza mayoritariamente en las áreas periféricas del municipio.

2.3.3.1. Política de desarrollo

La política de desarrollo municipal se resume en:

“Producción y habilitación controlada de suelo urbanizable, condiciones seguras de habitabilidad, vivienda de interés social digna y accesible con equipamiento e infraestructura de cobertura total y adecuada”

2.3.3.2. Objetivo Subeje

En el marco de la política establecida se busca contribuir y mejorar la calidad de vida de la población que vive en condiciones de marginalidad, asimismo promover la producción de vivienda social digna, accesible y planificada, de acuerdo a parámetros establecidos en el Municipio de La Paz.

2.3.3.3. Acciones

Las acciones resultado que identifican el logro de resultados y son reflejo del estado de situación y desafíos presentados en el diagnóstico del presente documento son:

a) Barrios y Comunidades de Verdad

Bajo esta acción se pretende establecer Barrios y Comunidades con una nueva imagen y recuperados de la marginalidad, menos vulnerables a riesgos naturales y sociales, con servicios básicos de calidad y con sólidas organizaciones en interacción con instituciones legitimadas por su eficiencia en la gestión pública.

Busca transformar asentamientos humanos de las zonas más pobres de la ciudad a través de acciones dirigidas a integrarlas al espacio urbano con una mayor equidad en la dotación de servicios. Promoviendo el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigando los riesgos que los hacen vulnerables y darles posibilidades para el ejercicio de su ciudadanía mediante una participación democrática y responsable en la gestión pública barrial.

El desarrollo de esta acción, según la demanda vecinal contempla:

- Infraestructura urbana: Implementación de obras de estabilización, mejoramiento vial (peatonal y vehicular) y/o drenaje pluvial; en equipamiento socio comunitario: casa comunal, campo deportivo, parque infantil y otros.
- Infraestructura rural: Ejecución de sistemas de riego, sistemas de agua potable, establos, carpas solares, mejoramiento vial (peatonal y vehicular); en equipamiento socio comunitario, sede social (casa comunal), campo deportivo o aquello que sea requerido por la comunidad y esté al alcance del Programa.
- Desarrollo comunitario: Se generarán actividades en acompañamiento social (vecinal o comunitario), sostenibilidad, regularización del derecho propietario, mejoramiento de las condiciones ambientales (módulos sanitarios, forestación y limpieza intra y extra domiciliaria), prevención a emergencias, desastres, seguridad ciudadana. Además, a través de este componente se promueve y fortalecen los emprendimientos económicos, con cursos y talleres de cocina, repostería, tejido, costura, artesanías, ecoturismo y apicultura, etc.

En ese sentido está enfocado a contribuir y mejorar la calidad de vida de la población que vive en condiciones de marginalidad, promoviendo su participación en el desarrollo integral del barrio o su comunidad.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 225. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	Barrios de Verdad Macrodistrito Cotahuma	Intervenir 12 Barrios del Macrodistrito Cotahuma, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Barrios de Verdad Macrodistrito Max Paredes	Intervenir 18 Barrios del Macrodistrito Max Paredes, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Barrios de Verdad Macrodistrito Periférica	Intervenir 18 Barrios del Macrodistrito Periférica, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Barrios de Verdad Macrodistrito San Antonio	Intervenir 10 Barrios del Macrodistrito San Antonio, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Barrios de Verdad Macrodistrito Sur	Intervenir 7 Barrios del Macrodistrito Sur, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Barrios de Verdad Macrodistrito Mallasa	Intervenir 3 Barrios del Macrodistrito Mallasa, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Comunidades de Verdad Macrodistrito Hampaturi	Intervenir 4 Comunidades del Macrodistrito Hampaturi, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.
	Comunidades de Verdad Macrodistrito Zongo	Intervenir 3 Comunidad del Macrodistrito Zongo, para mejorar la calidad de vida de la población que reside en condiciones de marginalidad.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

b) Vivienda social

Vivienda social está enmarcada en lineamientos que están articulados para definir la producción social del hábitat y la vivienda, que involucra diferentes niveles de participación activa y organizada de los actores involucrados en un proceso social y cultural, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Buscando fortalecer a las organizaciones y comunidades a través de la participación en todo el proceso de construcción de hábitat y diversas fases del proceso habitacional, es decir desde la planificación, construcción, distribución y uso.

Esta acción propone en el largo plazo los siguientes proyectos:

TABLA N° 236. PROYECTOS A LARGO PLAZO 2040 – VIVIENDA SOCIAL

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
VIVIENDA SOCIAL	Planificación Territorial y Gestión del Suelo	Promover y concertar el establecimiento de vivienda de interés social que cumpla con los patrones territoriales establecidos en el marco del Ordenamiento Territorial, asimismo gestionar áreas subutilizadas y espacios destinados para la producción de vivienda, conjuntamente los actores publico privados con recursos concurrentes.
	Plusvalías Urbanas	Establecer parámetros de regulación para el cobro de plusvalías diferenciadas en sectores del área urbana del municipio. Formalizar y conducir un mecanismo de distribución de cargas por la generación de plusvalías urbanas.
	Planificación Eco Urbana y Gestión Tecnológica	Promover sistemas alternativos habitacionales de reproducción social de la vivienda, con investigación e innovación de materiales y sistemas constructivos alternativos, que implemente el uso de energías eco-eficientes en las viviendas.
	Reordenamiento de los Asentamientos Poblacionales en el Área Rural del Municipio	Identificación y desarrollo de centros poblacionales primarios, estableciendo equipamientos de servicio social y económico dentro del territorio rural y su conexión con otros centros poblados urbanos, primarios, secundarios y otros municipios

ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Vivienda Social	Gestión ante la autoridad competente la implementación de la vivienda social, estableciendo asentamientos poblacionales de primer nivel, ligados a corredores económicos.
	Modelos alternativos de Urbanización Sustentable	Construcción de unidades habitacionales dotadas con equipamientos, espacios de recreación y energías alternativas, enmarcados en el reglamento del ministerio de vivienda, se incluirán proyectos ecológicos productivos.

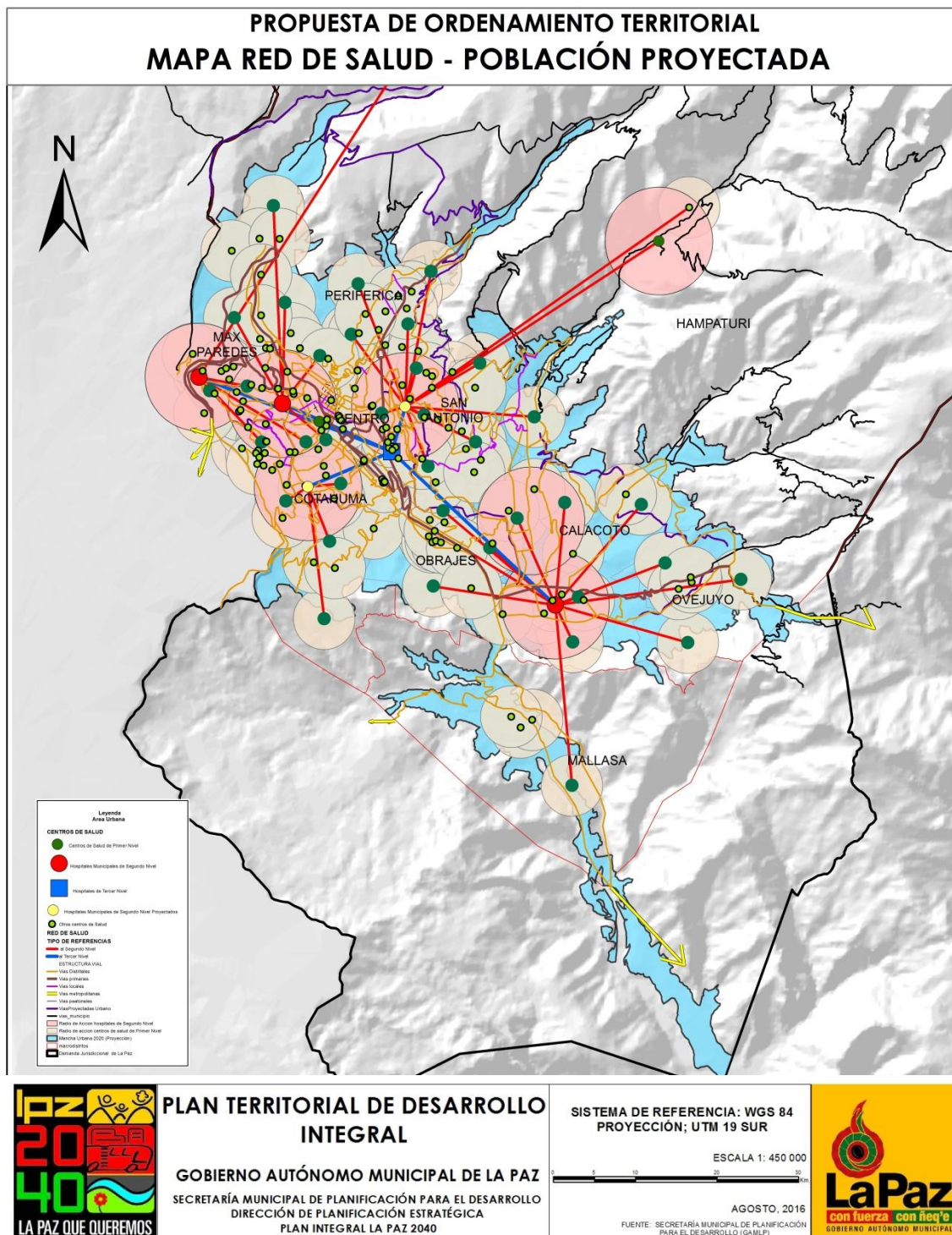
Fuente: Dirección de Planificación Estratégica

2.3.4. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO.

Comprende la identificación de la expansión poblacional en el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).

En el inciso 1 – Ocupación Territorial, en el punto 1.1 Identificación de las áreas de expansión de la población en el territorio, se incluye el análisis del crecimiento poblacional proyectado. En el siguiente Mapa se observa la articulación de la población con los servicios básicos más importantes, salud, educación e infraestructura vial.

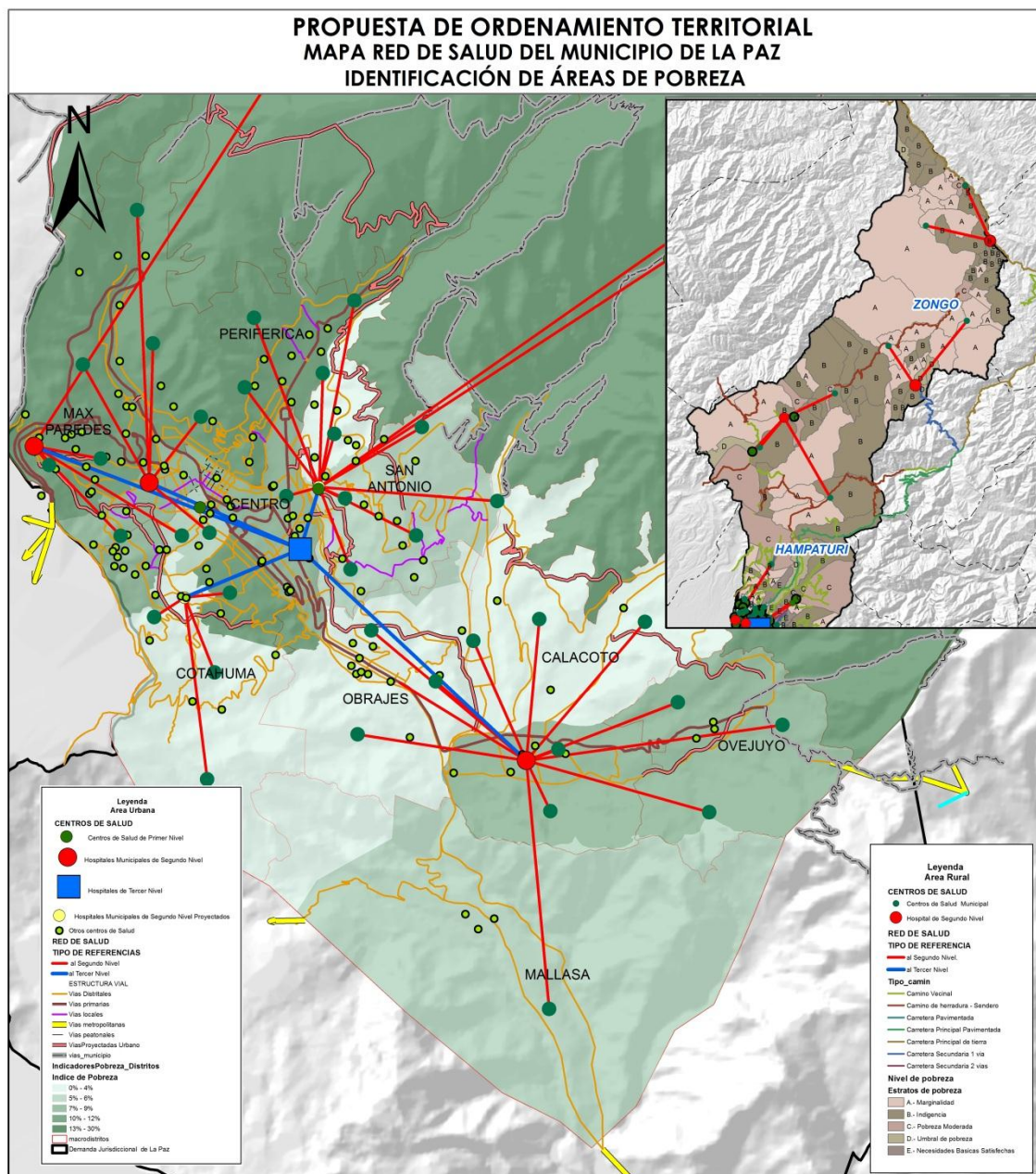
MAPA N° 4. RED DE SALUD Y POBLACIÓN PROYECTADA



2.3.5. IDENTIFICACION DE AREAS DE POBREZA.

Comprende la identificación de áreas de pobreza, cómo se ha identificado en el diagnóstico, y la visibilidad de las acciones a realizarse en términos de acceso a servicios básicos para su erradicación, la aseveración está corroborado con el siguiente mapa.

MAPA Nº 5. SALUD Y ÁREAS DE POBREZA



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCION: UTM 19 SUR

1:95,000

1.5 0.75 0 1.5 3 Km.

AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (GAM/P)

